



SPDA

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental



MEMORIA INSTITUCIONAL 2011
SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO
AMBIENTAL





MEMORIA 2011

SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO AMBIENTAL

Diciembre 2011

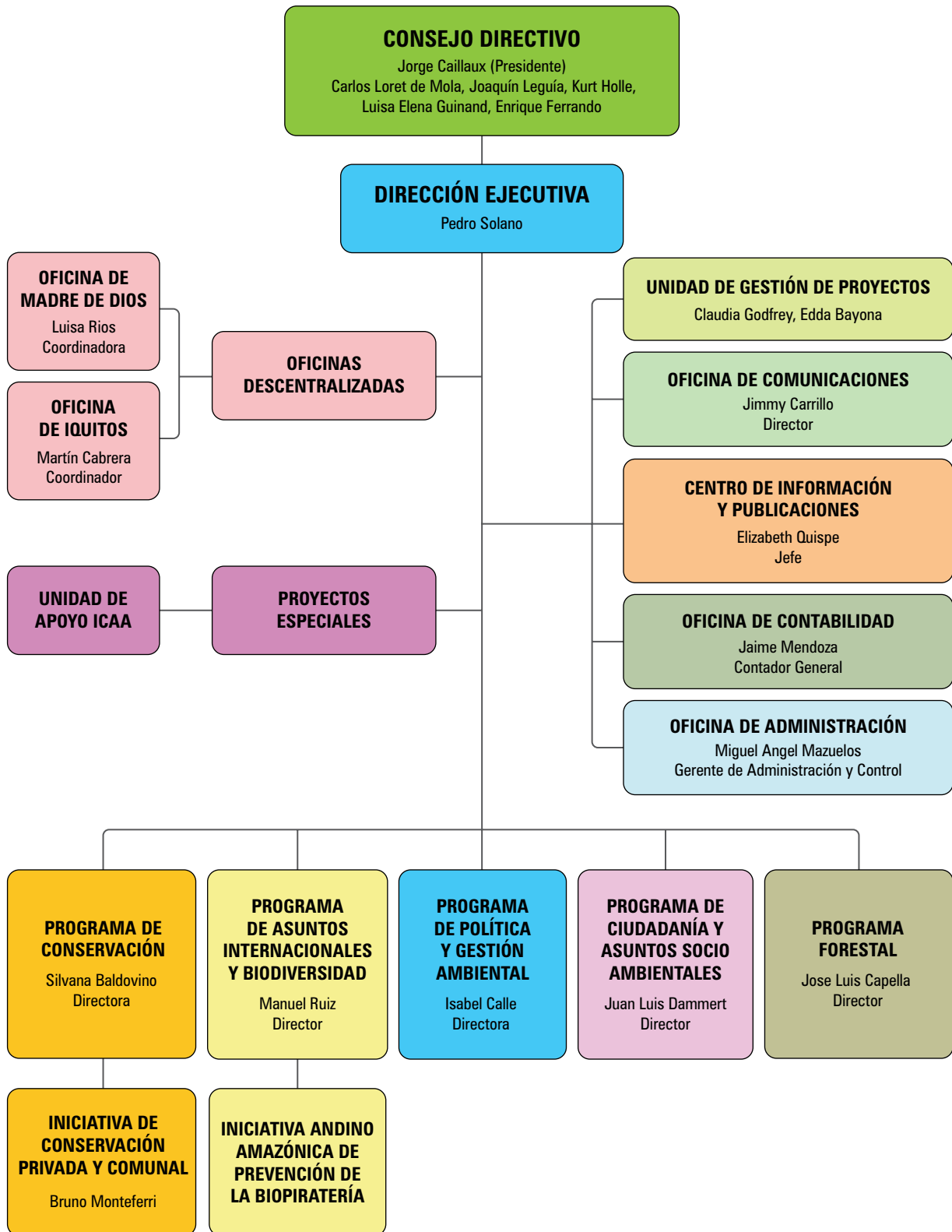
TABLA DE CONTENIDOS

Organigrama Sociedad Peruana de Derecho Ambiental	5
Miembros del Consejo Directivo y Directores de la SPDA	6
1. PROGRAMAS	7
1.1. Asuntos Internacionales y Biodiversidad	8
1.2. Ciudadanía y Asuntos Socioambientales	12
1.3. Conservación	16
1.4. Forestal	21
1.5. Política y Gestión Ambiental	24
2. INICIATIVAS	29
2.1. Iniciativa para la Conservación Privada y Comunal	30
2.2. Iniciativa Andino Amazónica contra la Biopiratería	32
3. PROYECTOS ESPECIALES	33
3.1. Unidad de Apoyo ICAA	34
4. OFICINA DE COMUNICACIONES	38
4.1. Comunicaciones SPDA	39
5. OFICINAS DESCENTRALIZADAS	42
5.1. Oficina Loreto	43
5.2. Oficina Madre de Dios	47
6. CONTRIBUCIONES AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	49
6.1. Taller de Derecho Ambiental	50
6.2. Programa de Segunda Especialidad en Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú	52
7. SERVICIOS	54
7.1. Centro de Información y Publicaciones	55
8. ÚLTIMAS PUBLICACIONES	57

LISTA DE ACRÓNIMOS

ACM	Áreas de Conservación Municipal
ACP	Áreas de Conservación Privada
ACR	Áreas de Conservación Regional
ANP	Áreas Naturales Protegidas
BPAM	Bosque de Protección Alto Mayo
CAF	Cooperación Andina de Fomento
CDB	Convenio sobre Diversidad Biológica
CdG	Comité de Gestión
CDKN	Alianza Clima y Desarrollo
CJG	Consultorio Jurídico Gratuito
CIAM	Consejo Interregional Amazónico
DGB	Dirección General de Biodiversidad
GIZ	Cooperación Alemana al Desarrollo
GOREAM	Gobierno Regional Amazonas
GOREL	Gobierno Regional de Loreto
GOREMAD	Gobierno Regional de Madre de Dios
GORESAM	Gobierno Regional de San Martín
ICAM	Iniciativa de Conservación del Bosque de Protección Altomayo
ICAA	Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina
INIA	Instituto Nacional de Investigación Agraria
OEFA	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
MINAG	Ministerio de Agricultura
MINAM	Ministerio del Ambiente
MML	Municipalidad Metropolitana de Lima
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PUCP	Pontificia Universidad Católica del Perú
RNPS	Reserva Nacional Pacaya Samiria
SINANPE	Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Estado
SINEFA	Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental
SPDA	Sociedad Peruana de Derecho Ambiental
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

ORGANIGRAMA SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO AMBIENTAL



MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DIRECTORES DE LA SPDA

Miembros del Consejo Directivo

Presidente

Jorge Caillaux Zazzali

Vicepresidente:

Enrique Ferrando Gamarra

Miembros:

Carlos Loret de Mola de Lavalle

Joaquín Leguía Orezzaoli

Kurt Holle Fernandez

Luisa Elena Guinand

Directores de Programa

Director Ejecutivo:

Manuel Pulgar-Vidal Otálora (Hasta diciembre de 2011)

Pedro Solano Morales (Desde diciembre de 2011)

Pedro Solano Morales - Programa de Conservación (Hasta diciembre de 2011)

Silvana Baldovino Beas - Programa de Conservación (Desde diciembre de 2011)

Isabel Calle Valladares - Programa de Política y Gestión Ambiental

José Luis Capella Vargas - Programa Forestal

Luis Eduardo Cisneros Méndez - Oficina de Comunicaciones (Hasta febrero 2012)

Jimmy Carrillo Saavedra - Oficina de Comunicaciones (Desde febrero 2012)

Manuel Ruiz Muller - Programa de Asuntos Internacionales y Biodiversidad

Juan Luis Dammert Bello - Programa de Ciudadanía y Asuntos Socioambientales

1. PROGRAMAS



1.1. ASUNTOS INTERNACIONALES Y BIODIVERSIDAD

Durante el año 2011, el Programa de Asuntos Internacionales y Biodiversidad continuó con su trabajo regular en sus áreas temáticas: recursos genéticos, conocimientos tradicionales, prevención de la biopiratería, agrobiodiversidad y bioseguridad. En ellos, se continuó brindando asistencia técnico/legal, principalmente a instituciones públicas.

Asimismo, el Programa ha empezado a explorar otros temas de especial relevancia ambiental, tales como cambio climático y agricultura orgánica. Ambos con incidencia importante en materia de conservación y aprovechamiento sostenible de la agrobiodiversidad.

Participamos, además, en procesos políticos normativos que han dado lugar a normas y regulaciones sobre la prohibición del uso de transgénicos (en el ámbito nacional y regional) y en la elaboración de una propuesta para el establecimiento de zonas de agrobiodiversidad, que ha sido presentada al Ministerio de Agricultura (Minag) por varias instituciones, incluyendo el Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA), la Coordinadora de Ciencias y Tecnología Andina (CCTA), la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) y el Ministerio del Ambiente (Minam).

La labor en investigación ha dado como resultado la publicación de dos documentos que son parte de la Serie de Derecho y Política Ambiental, en materia de agrobiodiversidad y acceso a los recursos genéticos.

Acceso a recursos genéticos y prevención de la biopiratería

La adopción del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos a finales de 2010, ha implicado la necesidad de llevar adelante procesos de análisis y evaluación sobre cómo adecuar las normas nacionales –especialmente el reglamento de acceso a recursos genéticos– a los mandatos de este nuevo instrumento jurídico internacional. En ese sentido, el Programa ha colaborado activamente con la Dirección General de Biodiversidad (DGB) del Minam en la revisión del reglamento nacional sobre acceso a los recursos genéticos. El Protocolo aún no ha sido ratificado por el Perú y estos procesos están contribuyendo a entender sus implicancias específicas.

A lo largo del año 2011, el Programa estuvo presente regularmente en las reuniones desarrolladas por la Comisión Nacional contra la Biopiratería, colaborando en las acciones acordadas por sus miembros. La SPDA ha apoyado activamente el trabajo de la Comisión desde su creación en 2004.

Relacionado con la prevención de la biopiratería, las actividades del programa han incluido el seguimiento a la construcción del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (mandato existente en la Ley 27811 sobre protección de los conocimientos tradicionales) -proceso liderado por el Indepa-, la participación en talleres de capacitación sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y conocimientos tradicionales, y en la identificación de posibles nuevos casos de biopiratería o apropiación indebida de recursos y conocimientos de origen peruano.

Agrobiodiversidad

Como ya se adelantó al comienzo, y siguiendo con el esfuerzo realizado por el Grupo Nacional de Trabajo para el Reconocimiento y Creación de las Zonas de Agrobiodiversidad, responsable de elaborar una propuesta de reglamento de zonas de agrobiodiversidad, se continuó con una segunda etapa de consulta de esta propuesta regulatoria y además con la revisión y entrega de aportes de los distintos sectores del gobierno. Esto culminó con la entrega formal de la propuesta por el Grupo al Minag.

Por otro lado, se inició la implementación del proyecto: Intensificación Social y Ecológica de la Producción Orgánica de Pequeños Agricultores en los Andes del Perú - AGROECO. Este es un esfuerzo conjunto de la SPDA, la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) y la Universidad de British Columbia (UBC), trabajando con una serie de socios (Asociación Nacional de Productores Ecológicos (ANPE), IFOAM, Instituto Nacional de Nutrición, Revista LEISA, entre otros), orientado a fortalecer los procesos de agricultura orgánica en las Regiones de Cusco y Cajamarca, tomando en cuenta las dimensiones de seguridad alimentaria y nutrición.

Este proyecto ha permitido implementar actividades tendentes a fortalecer las capacidades institucionales a nivel de ANPE, las asociaciones regionales de ANPE en Cusco y Cajamarca, los Gobiernos Regionales y diferentes actores locales, para apreciar y entender mejor las implicancias jurídicas y el marco institucional existente aplicable a la agricultura orgánica.



Thomas Mueller

Imagen del bosque de quenuales. Localidad de Huasta (Ancash, Perú)

Cambio climático

En materia de cambio climático, el Programa ha continuado con la ejecución del proyecto El Clima Cambia, Cambia Tú También, conjuntamente con UICN SUR. Este proyecto pretende articular esfuerzos de documentación de prácticas ancestrales de adaptación de comunidades en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, para presentarlas a partir de un análisis multidisciplinario y difundirlas en un público general a partir de una campaña de sensibilización y realizar actividades de incidencia política para incorporar sus resultados en los planes y programas de desarrollo nacional y regional.

Durante la primera parte de este proyecto, se realizó el proceso de documentación en Huasta y Tamshiyacu (ambos en Perú), Uyuni y Chiquitanía (en Bolivia), Guacamayo (Colombia) y Chimborazo (Ecuador). En ese sentido, se han generado un conjunto de productos de información que incluyen imágenes y testimonios locales sobre adaptación, videos, estudios de caso en cada zona y un plan de incidencia y comunicaciones en marcha. Actualmente, estamos en el último tramo correspondiente al proceso de publicaciones desarrolladas en torno a esta primera fase.

Conocimientos tradicionales y protocolos bioculturales

Durante el 2011, el Programa puso énfasis en el trabajo e investigación sobre la relevancia y oportunidad de impulsar protocolos comunitarios o bioculturales, tal como lo propone el Protocolo de Nagoya.

En ese sentido, en cooperación con Natural Justice (Sudáfrica), y ETC-NL (Holanda), se llevaron adelante una serie de actividades orientadas a entender las ventajas y el potencial de desarrollar estas herramientas como instrumentos de gestión local relacionada con la biodiversidad, los recursos naturales y los conocimientos tradicionales. Esto ha incluido la revisión de protocolos bioculturales actualmente vigentes en comunidades rurales en Asia, África y Sudamérica.

Bioseguridad

El 2011, la DGB del Minam invitó a la SPDA a participar en las reuniones de debate del reglamento de la Ley 29811, la cual establece la moratoria al ingreso y producción de organismos vivos modificados al territorio nacional por un periodo de 10 años. El Programa participó de un largo y complejo proceso para desarrollar una propuesta de reglamento a esta ley. Esta propuesta ha sido publicada para recibir aportes de la ciudadanía y de diferentes actores interesados en este tema.

Asimismo, durante el transcurso del año, se participó en las reuniones del Grupo Técnico de Normalización de la Biotecnología, en el cual se están revisando las normas ISO para poder adoptarlas en la regulación nacional. Cabe señalar que, hasta el momento, han sido aprobadas para su revisión tres normas técnicas relacionadas con biotecnología y bioseguridad.

Otros temas

Durante el año 2011, Manuel Ruiz, Director del Programa de Asuntos Internacionales y Biodiversidad, fue el encargado de coordinar el curso de Derecho Internacional Ambiental como parte del Curso de Segunda Especialidad sobre Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales (en la Pontificia Universidad Católica del Perú), así como el Diplomado de Gestión de la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya. Cabe señalar que Ilko Rogovich, miembro del Programa, fue profesor adjunto del mismo. Además, estos profesionales coordinaron cursos a distancia sobre Derecho Ambiental y Gobernanza Ambiental para UNITAR.

Manuel Ruiz fue además invitado por el Seminario Permanente de Investigación Agrícola (SEPIA) para presentar una ponencia de balance sobre los marcos y avances en la implementación de los tres principales acuerdos ambientales multilaterales: Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB), Convención sobre Cambio Climático y la Convención de Lucha contra la Desertificación.



1.2. CIUDADANÍA Y ASUNTOS SOCIOAMBIENTALES

El 2011, el Programa de Ciudadanía y Asuntos Socioambientales ha consolidado un enfoque multidisciplinario y descentralizado, con una nueva perspectiva para la SPDA. El objetivo del Programa es que las decisiones referidas a recursos naturales, conservación, desarrollo y paisaje urbano se realicen de acuerdo con consideraciones ambientales y sociales, respetando los derechos de los ciudadanos, y con criterios de interés nacional y de largo plazo. Asimismo, que los ciudadanos utilicen herramientas legales y mediáticas para hacer valer sus derechos en un ambiente saludable.

Las líneas de acción del Programa son tres:

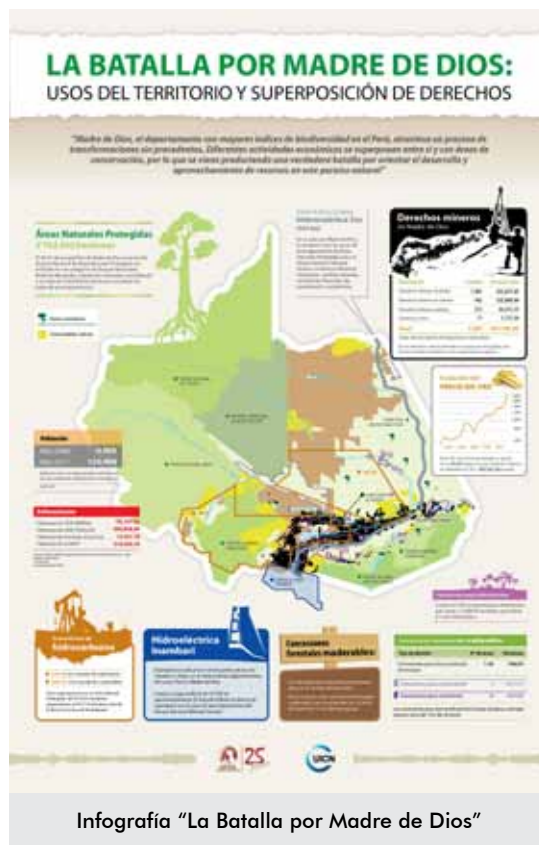
- Empoderamiento ciudadano (a través de la promoción de herramientas para el ejercicio pleno de derechos y el fortalecimiento de capacidades).
- Investigación académica (a través de publicaciones, estudios rápidos y la promoción del debate).
- Incidencia política (a través del cabildeo, la participación en colectivos y las campañas mediáticas).

Los temas de trabajo son: infraestructura y energía; paisaje urbano; y conservación y desarrollo, donde se enmarcan las tensiones generadas por actividades ilegales en la Amazonía peruana, como por ejemplo, la minería de oro en Madre de Dios.

Conservación y desarrollo

Precisamente en el tema de minería ilegal en Madre de Dios, el Programa ha estado particularmente activo. En el 2011 se consolidaron las labores del Consultorio Jurídico Gratuito (CJG) que tiene la SPDA en Madre de Dios. Este CJG atiende principalmente a usuarios del bosque (agricultores, castañeros, concesionarios forestales, entre otros) afectados por la expansión del oro en esa región. Las labores del CJG combinan la asesoría gratuita, tanto en campo como en oficina, con acciones legales en casos emblemáticos. En el 2011 el Programa produjo un video que da a conocer la experiencia, y finalizó los contenidos de una publicación que sistematiza la misma, el cual pendiente de publicación para el año 2012. El material visual se encuentra disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=2zKUIkS9oPo>.

En la línea de producción de documentos de investigación, el Programa ha producido un paper titulado "Conservando por Naturaleza: Perfil de los actores y caracterización de la



problemática de la Conservación Privada y Comunal en el Perú". El documento sistematiza los hallazgos de un conjunto de entrevistas y notas de observación participante durante el II Foro de Conservación Privada y Comunal desarrollado en Lima en septiembre de 2011. El documento está disponible a través de este enlace:

http://www.spda.org.pe/_data/publicacion/20120126122346_Estudioll.pdf

Por otro lado, el Programa, en coordinación con el Programa de Conservación y demás programas de la SPDA, estuvo a cargo durante el 2011 de la edición y publicación del boletín de difusión Regiones Sostenibles durante las ediciones 6, 7 y 8 de este boletín del año 2011. Los temas abordados fueron las propuestas en materia ambiental de los candidatos a la Presidencia de la República, la problemática de los transgénicos, y las discusiones alrededor de la aprobación de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre. Estos boletines pueden ser descargados aquí: <http://www.spda.org.pe/publicacion.php?ft=Boletines>

Infraestructura y energía

El Programa ha tenido una participación muy activa en el tema de la promoción de hidroeléctricas en la Amazonía peruana, en particular en los casos de proyectos asociados con el Acuerdo Energético entre Perú y Brasil, como por ejemplo el proyecto Inambari. Los miembros del Programa son parte del Colectivo Amazonía e Hidroeléctricas. Sobre esta problemática, la SPDA publicó la Serie de Política y Derecho Ambiental N° 23, "Análisis legal del 'Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para el suministro

de electricidad al Perú y la exportación de excedentes al Brasil”, documento disponible en http://www.actualidadambiental.pe/wp-content/uploads/2011/02/serie_politica_21.pdf

En la misma línea, el Programa produjo una cartilla informativa sobre el Acuerdo, disponible para descargarlo aquí: <http://www.actualidadambiental.pe/?p=11347>. Para completar la producción de documentos de difusión sobre el tema, el Programa realizó un video informativo, disponible para descarga aquí: <http://vimeo.com/30705287>

Respecto al tema de las hidroeléctricas en la Amazonía, el Programa, en coordinación con el Programa de Política y Gestión Ambiental, ha iniciado un proyecto con Wildlife Conservation Society (con fondos de la Fundación Gordon and Betty Moore) para analizar el marco legal de la evaluación del impacto ambiental de las hidroeléctricas en la Amazonía, el objetivo es determinar hasta qué punto este recoge los requerimientos científicos vinculados con los complejos impactos de la alteración de los ecosistemas acuáticos y brindar recomendaciones para la mejora de este marco legal.

En cuanto a eventos, el Programa organizó el foro “40 años de explotación petrolera en Loreto. En busca de lecciones aprendidas”, un evento que reunió a representantes de diversas organizaciones (empresas petroleras, GOREL, comunidades indígenas, sociedad civil, entre otros) locales y nacionales ligadas a esta actividad. En el evento, se discutieron los principales hitos de la actividad petrolera durante los últimos 40 años, la situación actual y los retos hacia el futuro del sector, desde las perspectivas ambientales, sociales, políticas y económicas. La iniciativa permitió delinear algunas lecciones aprendidas que deben ser tomadas en cuenta para que la actividad petrolera en dicha región sea encaminada hacia la sostenibilidad.

Siguiendo con el tema del petróleo en Loreto, el Programa continuó con la ejecución del proyecto “Pro Participación”, en alianza con el Grupo Propuesta Ciudadana, gracias al auspicio de USAID. En el marco del proyecto se ha implementado un sistema de vigilancia a las industrias extractivas en Loreto, que promueve la transparencia de la producción de hidrocarburos, la renta pagada por las empresas y el uso de esta por parte del GOREL. Asimismo, el Programa ha continuado promoviendo la creación de espacios participativos para el involucramiento de los ciudadanos en los mecanismos de presupuesto participativo en Iquitos y Nauta.

De forma complementaria al Proyecto Proparticipación, el Programa conjuntamente con el Programa de Política y Gestión Ambiental, inició el 2011 un análisis legal sobre el marco legal para la regulación ambiental de los hidrocarburos, con especial énfasis en iniciativas como las de “no carretera” para la explotación petrolera, y con un análisis de las posibilidades de planificación desde el Estado para la infraestructura asociada con los hidrocarburos en la Amazonía peruana. Esta investigación se realiza gracias al apoyo de la Fundación Blue Moon.

Durante el 2011 el Programa continuó ejecutando proyectos vinculados con el cambio climático, en particular el proyecto “El clima cambia, cambia tú también”, en coordinación con el Programa de Asuntos Internacionales y Biodiversidad y la Oficina de Comunicaciones.

Por otro lado, se concluyó el proyecto “Comprendiendo los cambios ambientales rápidos en los Andes Tropicales del Sur”, que tenía como finalidad lograr un mejor entendimiento de los efectos que la construcción de mega infraestructura, sumada a los impactos del cambio climático, tiene sobre los procesos de cambios ambientales presentes en la zona sur de los

Andes Tropicales. El ámbito del proyecto ejecutado por la SPDA es el Corredor Inter Oceánico Sur. Los resultados generales del proyecto, en particular la “Caja de Herramientas” producida, se encuentra disponible para descargas en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.iucn.org/es/sobre/union/secretaria/oficinas/sudamerica/?uNewsID=9056>.

Además, la SPDA produjo la infografía titulada “La Batalla por Madre de Dios”, que muestra los diferentes usos del territorio y superposición de derechos en esa región. La infografía puede descargarse aquí:

<http://www.actualidadambiental.pe/wp-content/uploads/2011/11/Infografia-final-MdD.jpg>

Paisajes urbanos

Con el fin de realizar actividades en el ámbito urbano, el Programa lanzó la Iniciativa Ciudadano Ambiental en Acción, que puede visitarse en <http://www.actualidadambiental.pe/ciudadano/>. Bajo la meta de promover el ejercicio pleno de derechos ambientales en el Perú y dar continuidad al tratamiento de la problemática urbano ambiental, Ciudadano Ambiental en Acción es una iniciativa que brinda asesoría y herramientas a los ciudadanos, ofreciendo distintas alternativas que le permitan ejercer sus derechos ambientales ciudadanos, lo que busca contribuir de este modo con la construcción de una ciudadanía ambiental.

Finalmente, durante el 2011 el Programa ha realizado investigaciones adicionales con la perspectiva de que sus resultados sean publicados como parte de la serie Cuadernos de Investigación de la SPDA en 2012. Se trata de investigaciones sobre la Central Hidroeléctrica de Inambari, sobre la expansión de la palma aceitera en la región Loreto, y sobre la experiencia del CJG en Madre de Dios.



Foro “40 años de explotación petrolera en Loreto. Lecciones aprendidas”

Jaimé Tranca



1.3. CONSERVACIÓN

El Programa de Conservación trabaja a nivel nacional en el desarrollo y aplicación de instrumentos legales para la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica, especialmente a través del establecimiento y gestión de áreas naturales protegidas, la promoción de la conservación privada y comunal y el manejo de recursos forestales no maderables; dentro de un contexto de gobernanza, descentralización y cambio climático.

Durante el 2011, el Programa de Conservación enfocó su trabajo en las siguientes líneas estratégicas: las Áreas Naturales Protegidas (ANP) que conforman el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Estado (Sinanpe), así como las Áreas de Conservación Regional (ACR) y de Áreas de Conservación Privada (ACP), los Sistemas Regionales de Conservación, y la Iniciativa para la Conservación Privada y Comunal.

Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Estado y las áreas naturales protegidas de administración regional y privada

En el marco de esta línea de acción, el Programa de Conservación ha seguido fortaleciendo las relaciones institucionales y brindando el soporte jurídico al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), en lo referido a la elaboración de las siguientes normas para fortalecer el Sinanpe y las demás áreas naturales protegidas:

- La modificación del Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas en lo referido a Contratos de Administración y sus Disposiciones Complementarias. De acuerdo a esta nueva normativa se busca un enfoque de contratos por resultados en el área.
- Las Disposiciones Complementarias al Reglamento de Uso Turístico para Áreas Naturales Protegidas. Mediante esta norma se establecen los lineamientos y procedimientos generales para la prestación de servicios turísticos dentro de Áreas Naturales Protegidas de administración nacional.

A lo largo del año 2011 se ha continuado actualizando la base de datos normativa del Portal de Legislación sobre Áreas Naturales Protegidas, como parte del apoyo que brinda la SPDA al Sernanp para que esta información esté a disposición de cualquier persona interesada en conocer sobre las normas relacionadas a áreas naturales protegidas en el Perú.

Junto con el Sernanp se ha venido trabajando en el 2011 la consultoría financiada por la Corporación Andina de Fomento (CAF), cuyo objetivo es brindar asistencia y financiamiento al Sernanp para el establecimiento y reconocimiento de áreas de conservación regionales y privadas y apoyo en la gestión de áreas protegidas regionales con los Gobiernos Regionales de

Cusco, Amazonas y Piura. Para ello, ambas instituciones (el Sernanp y la SPDA) han realizado talleres y capacitaciones; asimismo, la SPDA ha elaborado y presentado diversas propuestas de normas relacionadas a los siguientes temas:

- Competencias del Sernanp en ACR y ACP (opinión previa favorable)
- Lineamientos para el establecimiento de ACR-consentimiento
- Autoridad Forestal y de Fauna Silvestre en ACR y ACP
- Competencias sancionadoras a los gobiernos regionales en ACR
- Propuesta de modificatoria a las Disposiciones Complementarias para ACP.

Además, se ha brindado apoyo a distintas Áreas Naturales Protegidas (ANP) del Sinanpe en el marco de nuestros proyectos y consultorías como Programa:

- Reserva Nacional Pacaya Samiria: en este caso se está trabajando con el Comité de Gestión de la reserva con el financiamiento generado por el Proyecto “Acuerdo para la Conservación de Bosques Tropicales” (ACBT). La participación de la SPDA ha contribuido a mejorar el reglamento y el plan operativo anual del Comité de Gestión, así como en la implementación de acuerdos e incorporación de temas de monitoreo.
- Reserva Nacional Tambopata: se continúa brindando apoyo técnico y legal a los actores e instituciones en la Reserva Nacional Tambopata, así como en su zona de amortiguamiento. Entre estas instituciones se destaca el trabajo con el Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata. Actualmente, se brinda asesoramiento sobre alternativas de financiamiento para el Comité de Gestión.
- Reserva Nacional de Lachay: para esta ANP se realizó un estudio de tenencia de tierras de las 3 comunidades que se encuentran en el área, identificando oportunidades para el saneamiento físico legal de la reserva.
- Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM): la SPDA ha ejecutado el proyecto “Consolidando la adecuada gestión del Bosque de Protección Alto Mayo”. Este proyecto se desarrolla en



Alan Díaz

Taller realizado en Madre de Dios

el marco de la Iniciativa para la Conservación del Bosque de Protección Alto Mayo (ICAM), liderada por Conservación Internacional. Dicha iniciativa tiene como principal objetivo contribuir a la conservación del BPAM, reduciendo la deforestación a través de la promoción de acciones de conservación con las poblaciones locales, que garanticen la seguridad ambiental del área. Se está trabajando en una segunda fase de Proyecto que incluiría elaborar una propuesta de Contrato de Administración, brindar capacitaciones, así como implementar una estrategia de comunicaciones. Asimismo, gracias al financiamiento de la Fundación Blue Moon se pudo contratar a un abogado que resuelva los casos relacionados a litigios penales en el BPAM.

- Zona Reservada Sierra del Divisor: se brindó asesoría legal a los especialistas de ProNaturaleza sobre diversos temas vinculados a la gestión y categorización del área. Ello como parte de la consultoría que sostenemos con dicha institución, la cual está encargada de ejecutar un proyecto basado en la consolidación de un mosaico de conservación en la zona, con financiamiento de la Fundación Gordon & Betty Moore.

La SPDA ha realizado varios talleres y capacitaciones sobre la normativa relacionada a ANP a distintos usuarios, tomadores de decisión y organizaciones vinculadas en la gestión y manejo de las ANP, así como entidades estatales como el Sernanp y la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre del Minag, en las cuales la SPDA ha proporcionado cooperantes para el fortalecimiento de estas instituciones. Asimismo, en el marco del convenio con la mencionada Dirección, se ha brindado asesoría en la revisión de normas, como las Disposiciones Complementarias para Concesiones para Conservación y Ecoturismo.

Sistemas Regionales de Conservación y Áreas de Conservación Regionales

Recientemente diversos gobiernos regionales han culminado el proceso de transferencia de funciones en materia forestal. Por ello, la SPDA ha constituido alianzas y convenios con el fin de brindar la asesoría y respaldo jurídico necesario, en este contexto se han realizado una serie de capacitaciones y talleres a las distintas autoridades regionales y funcionarios de los gobiernos regionales. Este apoyo y soporte legal y técnico se ha visto plasmado en las regiones de la siguiente manera:

- Gobierno Regional de Loreto (GOREL): Con el apoyo de la Fundación Gordon & Betty Moore, se ha brindado asesoría al Programa de Conservación, Gestión y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica en la Región Loreto (PROCREL), en los procesos de creación y gestión de las ACR. También realizamos una capacitación sobre el marco legal ambiental dentro de las ANP de distintos niveles de administración y absolvimos consultas referidas a la propia administración de las ACR existentes en la región.
- Gobierno Regional Madre de Dios (GOREMAD): Con financiamiento de USAID, a través de la Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina (ICAA), se continuó aportando al proceso para la conceptualización y elaboración del expediente técnico del Sistema de Conservación Regional de Madre de Dios. Asimismo, se logró que el GOREMAD declare de interés regional la conservación del área denominada señor de la Cumbre y que se declare al Lobo de Río como especie representativa de Madre de Dios.

- Gobierno Regional Amazonas (GOREAM): En el marco de los proyectos financiados por la Fundación Blue Moon y Mac Arthur, se ha continuado con el apoyo en cuanto a los temas medioambientales y de conservación priorizados por la región, especialmente en la consolidación de la institucionalidad del Sistema Regional de Conservación de Amazonas.
- Gobierno Regional de San Martín (GORESAM): El apoyo a la región San Martín ha estado orientado a la consolidación de la institucionalidad de la nueva Autoridad Regional Ambiental, como parte de la autonomía que poseen las regiones para organizarse institucionalmente. Además, en el marco de una consultoría para GIZ y el GORESAM, la SPDA elaboró la propuesta de Diseño Institucional del Sistema Regional de Conservación de Madre de Dios, la misma que se le ha dado acompañamiento.
- Gobierno Regional de Cajamarca: En el marco de una consultoría, se apoyó en el diseño del Sistema Regional de Conservación de dicha región, a través de talleres participativos y la elaboración de un expediente con propuestas normativas y de diseño institucional concretas. Cabe señalar que el año 2011, mediante Ordenanza Regional el Gobierno Regional de Cajamarca, se creó el Sistema Regional de Conservación de las Áreas Naturales Protegidas de Cajamarca.

Es importante resaltar el trabajo de los cooperantes que financia la SPDA para contribuir al fortalecimiento institucional de los Gobiernos Regionales, en el marco de los convenios de colaboración que tenemos con algunos de ellos, así en el año 2011, tuvimos cooperantes en las regiones de Loreto, San Martín, Amazonas, Cuzco y Madre de Dios.

Asimismo, en el 2011 se establecieron seis nuevas ACR:

Nombre	Área (ha)	Departamento	DS. N°
Alto Nanay - Pintuyacu - Chambira	954,635.48	Loreto	005-2011-MINAM
Angostura Faical	8,794.50	Tumbes	006-2011-MINAM
Bosque Huacrupe - La Calera	7,272.27	Lambayeque	012-2011-MINAM
Bosque Moyan Palacio	8,457.76	Lambayeque	013-2011-MINAM
Huaytapallana	22,406.52	Junín	018-2011-MINAM
Bosques Secos de Salitral - Huarmaca	28,811.86	Piura	019-2011-MINAM

Cabe señalar, también, que la SPDA a solicitud de las autoridades que han estado impulsando la propuesta del Proyecto de Ley de ACR y Áreas de Conservación Municipal (ACM), ha apoyado esta iniciativa mediante el cual se busca regular la iniciativa y participación de los gobiernos regionales y municipales en el establecimiento y gestión de las ACR y las ACM. En el marco de la consultoría con CAF, se llevaron a cabo reuniones de coordinación entre representantes del Sernanp y de la SPDA para consolidar una propuesta del mencionado proyecto ley.

Asimismo, la SPDA ha impulsado la discusión en torno a la conceptualización e implementación de los Sistemas Regionales de Conservación. Para ello, se realizaron reuniones con expertos de diversas instituciones públicas y privadas, así como la elaboración y presentación de un Documento Conceptual sobre el tema.

Finalmente, para el 2012, se continuará brindando soporte legal y técnico a los actores e instituciones a nivel nacional, regional y privado vinculados a la conservación, con especial énfasis no solo en el establecimiento de las áreas naturales protegidas, sino en su gestión y sostenibilidad financiera. Por ello, se está realizando un análisis de superposición de derechos, incentivos económicos y posibilidades de sostenibilidad financiera en iniciativas para la conservación privada y comunal, así como vincular el patrimonio natural y cultural.



Thomas Mueller

Reserva Nacional Pacaya Samiria (Loreto)



1.4. FORESTAL

Durante el primer semestre del 2011 se ha continuado con el acompañamiento al proceso de elaboración y consulta de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, el cual finalizó en el mes de julio con la aprobación y publicación de la Ley 29763. El involucramiento respecto de esta norma es una apuesta por modificaciones específicas en el marco normativo, necesarias para una mejora en la gobernanza forestal y el imperio de la legalidad en torno a las actividades vinculadas a los bosques. La SPDA continuará acompañando al Estado peruano en este proceso, en la reglamentación de la norma y en la conformación de una nueva institucionalidad y marco político en torno a la gestión forestal.

Se ha continuado con los esfuerzos de mejora de la institucionalidad forestal a través del apoyo a los gobiernos regionales en la implementación de las funciones en materia forestal y de fauna silvestre, especialmente con relación al Gobierno Regional de Madre de Dios, así como en el acompañamiento a la consolidación de los comités de gestión de bosque en dicha región. Además, se han llevado a cabo acciones de apoyo a la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre del Minag en lo referente a la mejora de su capacidad de gestión y manejo de información forestal en el ámbito nacional.

Gobernanza e implementación de políticas públicas a favor de los bosques

En relación a la mejora de la gobernanza y la implementación de políticas públicas a favor de los bosques, se realizó un trabajo de identificación de las principales políticas que apoyan positivamente a la conservación de los bosques, y aquellas que lo degradan o perjudican sustancialmente. En ese sentido, se trabajó con titulares de derechos forestales en la mejora de la implementación de sus títulos habilitantes, y se acompañó el proceso iniciado por el Estado peruano para frenar la minería ilegal en Madre de Dios, la misma que venía destruyendo importantes áreas forestales y que había salido de todo control. Una lección aprendida de este proceso es que se requieren mecanismos estables de monitoreo y evaluación de políticas públicas implícitas y explícitas que puedan afectar positiva y negativamente a la Amazonía, dado que una respuesta preventiva es necesaria, mientras que una respuesta reactiva es mucho más costosa e inefectiva.

Promoción de actividades de manejo y conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre

En lo referente a la promoción de las actividades de manejo y conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, se ha acompañado con un proyecto específico en la mejora de las capacidades de las comunidades nativas de Shipetiari y Diamante (ambas ubicadas en



J. Capella

Taller en la localidad de Shipeteari (Madre de Dios)

Madre de Dios) para mejorar sus capacidades de aprovechar los servicios ambientales que les brindan los bosques.

Con ellos, se han desarrollado actividades de información, difusión y mejora de capacidades, y se espera concluir un proceso de internalización de habilidades para poder mejorar su situación de comprender e ingresar en acuerdos contractuales sobre sus bienes y servicios ambientales, en caso lo deseen.

Bajo la misma perspectiva y con el mismo enfoque de construir e identificar mecanismos de financiamiento para la conservación y aprovechamiento sostenible de los bosques, el Programa Forestal ha liderado el sub grupo legal e institucional de la Mesa REDD nacional, en donde se ha logrado priorizar un conjunto de actividades de apoyo a la implementación de una futura estrategia REDD nacional. Asimismo, en el ámbito regional, en el caso de la región Madre de Dios, aportando en los procesos de debate relacionados a la construcción y mejora del marco normativo e institucional.

Para el caso de la implementación de estrategias REDD en áreas naturales protegidas, la SPDA ha venido participando de la Iniciativa de Conservación del Bosque Protección Altomayo (ICAM) que viene trabajando en el diseño e implementación de alternativas de financiamiento del BPAM, área natural protegida ubicada en la región San Martín. El trabajo desarrollado bajo el liderazgo de Conservación Internacional Perú tiene por objetivo la mejora de la gestión de esta ANP y a partir de la suscripción de un contrato de administración que facilite la obtención de financiamiento para la conservación del área. En el año que pasó se realizaron actividades de construcción de capacidades con la Jefatura y guardaparques de dicha ANP, así como con algunos pobladores locales.

Durante el año 2012 se tiene previsto continuar con el proceso de mejora del marco normativo e institucional relacionado a la gestión y manejo de los bosques y de los servicios ambientales, es por ello que venimos haciendo el seguimiento al proceso de Reglamentación de la Ley

29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre. El seguimiento a la implementación de la nueva legislación será una tarea clave desde el Programa, lo cual incluirá una mirada desde la institucionalidad nacional y regional, así como los mecanismos de implementación en el campo y su impacto sobre los principales problemas forestales.

Asimismo, se tiene como objetivo reimpulsar el debate relacionado a la necesidad de contar con una ley de servicios ambientales, que permita transparentar los procesos que ya se vienen desarrollando en nuestro país. Adicionalmente, se buscará apoyar iniciativas específicas sobre esquemas de pagos por servicios ambientales en desarrollo, con el objetivo de contar con iniciativas exitosas en marcha en nuestro país. Además, se promoverán herramientas que le brinden una mejora gobernanza a los esquemas, sobre todo en lo relacionado a las medidas para evitar daños y maximizar beneficios hacia los actores involucrados en los esquemas.

También se tiene previsto trabajar con el gobierno nacional y regionales amazónicos en la implementación de un mecanismo de monitoreo de las actividades de deforestación y degradación de bosques, con la finalidad de facilitar el acceso a la información de los diversos usuarios del bosque.



J. Copeña

Taller con guardaparques y población local del sector Yuracyacu en el Bosque de Protección Altomayo.



1.5. POLÍTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL

El Programa de Política y Gestión Ambiental desarrolla, impulsa y contribuye en la implementación y consolidación de políticas públicas y herramientas legales que tengan como finalidad la mejora integral de la gestión y la institucionalidad ambiental en el Perú, promoviendo así el desarrollo sostenible a partir de un enfoque transectorial y descentralizado.

Para ello el Programa lidera y acompaña activamente la generación de políticas públicas explícitas, instrumentos de gestión y planificación ambiental, programas de capacitación y fortalecimiento institucional y funcional en todos los niveles de gobierno, genera espacios de diálogo y sensibilización sobre temas prioritarios en la agenda ambiental.

El trabajo del Programa se enfoca en consolidar el carácter sistémico de la gestión y planificación ambiental, la transparencia en la gestión pública, el cumplimiento de los derechos de acceso en materia ambiental, la gobernanza en el manejo de los recursos naturales, el establecimiento de políticas públicas ambientales integrales y coherentes con las políticas sectoriales, regionales y locales, el involucramiento responsable, informado y comprometido de la sociedad civil, y en general la mejora del marco y la regulación ambiental para la protección del ambiente y la prevención de impactos ambientales.

El Programa trabaja permanentemente en coordinación con diversas entidades del sector público, privado y sociedad civil, a nivel internacional, nacional, regional y local, generando sinergias para sumar esfuerzos en las metas ambientales comunes.

Fortalecimiento de la gestión e institucionalidad ambiental en el país

Desde el año 2008, el Programa dio inicio a su tarea de trabajar de manera constante y protagónica en la formulación de un marco legal que con enfoque preventivo y de planificación incorpore el componente ambiental en el desarrollo de actividades extractivas y productivas, a fin de evitar el deterioro ambiental en el país.

Durante el 2011 el Programa trabajó propuestas y recomendaciones explícitas para la mejora del marco legal ambiental del país; en ese sentido, elaboró el informe *“Diagnóstico y análisis de las condiciones políticas, económicas, institucionales, jurídicas, sociales y de gobernabilidad de la gestión ambiental”*, el cual ha sido presentado al Minam.

Asimismo, trabajó en el fortalecimiento de la fiscalización ambiental en el país, identificando cuáles son los pilares temáticos sobre los cuales corresponde trabajar, así como las acciones que resultan necesarias desde el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y la entidades fiscalizadoras ambientales; en este sentido, el Programa ha producido el informe



Conversatorio con representantes del Estado en el marco del Proyecto "Construyendo un nuevo paradigma: Derechos y obligaciones sobre el acceso y uso de recursos naturales en el Perú. Una visión desde la sociedad civil, con el apoyo de la Cooperación Belga al desarrollo. Noviembre de 2011.

"Propuesta para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental – SINEFA y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA: una propuesta gradual y realista", el cual ha sido presentado al Consejo Directivo del OEFA y al Minam.

Asimismo, a través de diversos espacios de trabajo, el Programa ha contribuido con la identificación de los principales problemas en el proceso de descentralización de los gobiernos regionales y su relación con las competencias ambientales en los territorios donde tienen competencia; de esta manera, ha participado en reuniones de trabajo con el Consejo Interregional Amazónico (CIAM) y con gobiernos regionales que vienen reformulando sus estructuras de autoridades ambientales.

El Programa también ha participado activamente en las sesiones del Comité de Ordenamiento Territorial, organizado por el Minam, que tuvo como objetivo principal la formulación de aportes y recomendaciones al Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial.

Asimismo, durante el 2011 continuó contribuyendo con opiniones y aportes legales a los proyectos de ley que se formulan desde el Congreso de La República y que tienen incidencia ambiental. Permanentemente, también se han formulado opiniones y recomendaciones a las iniciativas normativas pre-publicadas por las autoridades de gobierno en materia de sistema de evaluación de impacto ambiental, competencias ambientales regionales y fiscalización ambiental.

En el 2012, el Programa continuará trabajando de manera constante la gestión ambiental en el país, a fin de seguir construyendo institucionalidad en temas clave como evaluación de impacto ambiental, compensación ambiental, evaluación ambiental estratégica, ordenamiento territorial, control y fiscalización ambiental, calidad del ambiente, planificación ambiental en

grandes proyectos de inversión, medidas para eliminar actividades ilegales contra el ambiente, fortalecimiento de capacidades de actores, entre otros aspectos fundamentales.

Asimismo, trabajará de manera integrada con organizaciones científicas en torno a temas sobre la dinámica del recurso hídrico, humedales, cuencas hidrográficas y diversidad biológica, de tal forma que desde la SPDA se aplique ese conocimiento en el desarrollo de políticas públicas que mejoren el marco normativo en estos temas.

Finalmente, continuará trabajando en el proceso para abordar con mayor presencia el tema de los derechos de acceso en materia ambiental, contenidos en el Principio 10 de la Declaración de Río de Janeiro, así como los temas clave que serán abordados en Río + 20 en junio de 2012, donde participará activamente la Directora del Programa, Isabel Calle Valladares.

Gestión ambiental en el acceso y manejo de los recursos naturales

Desde el 2010, el Programa de Política y Gestión Ambiental ha realizado un intenso proceso de investigación y análisis comparativo a nivel de países sobre los temas relacionados al acceso y aprovechamiento de los recursos naturales, a fin de comprender los esquemas de gestión de los recursos naturales en otros contextos, identificar las variables que han permitido que estos esquemas funcionen o fracasen y a partir de ello ir definiendo las opciones de política a nivel nacional con miras a la gobernanza ambiental en el Perú.

Durante el 2011, el Programa ha llevado a cabo fundamentales espacios de diálogo a nivel descentralizado, y con una participación multidisciplinaria, con representantes directamente relacionados a la gestión del aprovechamiento de los recursos naturales del Estado desde sus distintos sectores: la sociedad civil, sector privado, gremios institucionales, universidades, medios de comunicación, y expertos técnicos en la materia. Es así que, con el apoyo de la Cooperación Belga se han realizado dos talleres en Madre de Dios, uno en Cajamarca, Piura, Lima, una audiencia pública en Cusco, un conversatorio preelectoral sobre recursos naturales con los voceros de los partidos políticos candidatos en la segunda vuelta electoral 2011, un conversatorio con representantes del Estado, de la sociedad civil, sector privado y expertos en temas de acceso y manejo de recursos naturales. Asimismo, se han elaborado dos estudios de caso en Cajamarca y Piura.

Todos los insumos, productos de esta etapa de debate, constituyen una de las fuentes de información más importantes en el proceso de construcción de opciones de política.

En este sentido, para generar difusión accesible del tema y darle continuidad al proceso de generación de propuestas, el Programa ha creado el espacio virtual www.spda.org.pe/recursosnaturales donde se encuentran disponibles los materiales e información valiosa sobre las actividades relacionadas al tema.

Fortalecimiento de capacidades

Durante el 2011, el Programa generó espacios de información, diálogo e intercambio con autoridades del gobierno nacional y los gobiernos regionales como Piura, Cajamarca, Madre de Dios, Lima, Cusco y Loreto, entre otros, en temas relacionados al acceso y aprovechamiento

de los recursos naturales en el Perú, a políticas de cambio climático, así como en temas de institucionalidad y gestión ambiental.

Asimismo, en una serie de oportunidades participó en grupos de trabajo, en los cuales contribuyó con ideas y propuestas de mejora del marco legal ambiental general y sectorial.

Durante el 2011, el Programa participó en una serie de espacios temáticos y/o grupos técnicos, tales como el Consorcio Investigación Económica y Social (CIES), Foro Ciudades para la Vida (FCPV), Comité sobre Ordenamiento Territorial, el grupo para el Registro de Emisiones y Transferencias de contaminantes (RETC) del Minam, la Comisión Ambiental Municipal (CAM) de la Municipalidad de Lima Metropolitana (MML), los grupos de trabajo de residuos sólidos, cambio climático, áreas verdes, educación ambiental de la subgerencia de medio ambiente de la Municipalidad de Lima, entre otros espacios estratégicos.

Gestión ambiental en el ámbito urbano

Durante el 2011, el Programa ha contribuido con propuestas normativas explícitas en materia de gestión y manejo de las áreas verdes. De este modo ha trabajado en el informe de "Análisis comparativo sobre la legislación en materia de áreas verdes en Lima, Santiago de Chile y Bogotá", presentado ante el Servicio de Parques de Lima (SERPAR), así como en el proyecto de ordenanza de "Creación del Sistema de Áreas Verdes y Espacios de Recreación de Lima Metropolitana", presentado ante la MML y representantes de las municipalidades distritales.

Asimismo, participó activamente en los grupos técnicos sobre cambio climático, residuos sólidos, áreas verdes y espacios de recreación, información y educación ambiental de la MML con recomendaciones a las ordenanzas y planes municipales en estos temas.

Políticas públicas sobre cambio climático con enfoque integral

Considerando que el cambio climático es actualmente uno de los retos internacionales a nivel social, ambiental y económico más grandes, corresponde instrumentalizar el Derecho para la construcción de políticas públicas, planes y normas eficientes en materia de adaptación y mitigación.

El Programa es consciente que el gran desafío como país es hallar compatibilidad en la planificación; por ello, durante el 2011 trabajó en el documento de diagnóstico y hallazgos "El Clima Cambia, Cambia Tú También: Evaluación de Políticas Públicas de desarrollo, medio ambiente y cambio climático en el Perú". Este material es producto de una metodología comparativa que permite identificar y comprender cómo las decisiones de gobierno se compatibilizan o contraponen con los esfuerzos en materia de cambio climático, este informe ha sido presentado en la región Cusco en un taller de trabajo donde además se formularon aportes y recomendaciones concretas.

Asimismo, en materia de transparencia en cuestiones de cambio climático durante el 2011 el Programa elaboró para Proética el informe "Mapeo y Análisis de las instituciones públicas competentes para la gestión del financiamiento en materia de cambio climático".

Aportando a la gestión ambiental en el sector privado: para hacer las cosas bien

El sector privado es un actor fundamental en la economía nacional; sin embargo, sin pautas claras sobre los alcances y obligaciones legales a las que se encuentra sujeto se pueden generar escenarios de deterioro con efectos negativos graves para la calidad ambiental y conservación del patrimonio natural.

En este sentido, durante el 2011 el Programa de Política y Gestión Ambiental ha contribuido con el diseño e implementación de la estrategia de responsabilidad ambiental empresarial de Scotiabank Perú. El Programa presta servicios de asesoría legal con el objetivo de dar a conocer el marco legal ambiental a aquellas organizaciones que tengan como prioridad el ejercicio responsable de sus obligaciones ambientales.

En esa orientación, el Programa ha prestado servicios a la Pontificia Universidad Católica del Perú, Telefónica del Perú, Edegel S.A.A., entre otras empresas líderes en el país.

La prestación de servicios es objetivo y legal, considerando que el privado debe tener claridad completa sobre cuáles son las condiciones legales ambientales que debe cumplir para estar en el marco de ley; por lo tanto, el Programa no asume la defensa de casos en calidad de asesores de parte, ni elabora documentos que respalden posturas en temas ambientales a solicitud de alguna de las partes implicadas.

Con ello, mantiene la línea institucional, dotando de objetividad el manejo ambiental de las instituciones privadas para una gestión ambiental integral.

2. INICIATIVAS



2.1. INICIATIVA PARA LA CONSERVACIÓN PRIVADA Y COMUNAL

La Iniciativa para la Conservación Privada y Comunal de la SPDA es una plataforma de actividades creada con la finalidad de apoyar y promover la conservación y uso sostenible de áreas y recursos desde la sociedad civil, proporcionando seguridad jurídica a esta gestión. Al mismo tiempo contribuye a incrementar la cobertura de conservación en el país, sumando un mecanismo efectivo y en permanente mejora para fortalecer las estrategias de conservación vigentes.

Durante el 2011, la Iniciativa ha centrado sus actividades en seguir promocionando las herramientas de conservación privada existentes en nuestra legislación. Así, en el año 2011 se reconocieron 15 ACP, abarcando un territorio nacional ascendente a 62,866.98 hectáreas. A su vez, se otorgaron 10 concesiones para conservación, las cuales abarcan 93,852.56 hectáreas del territorio nacional y 6 concesiones para ecoturismo que cubren 26,813.62 hectáreas del territorio peruano.

En el mes de julio, se celebró la ceremonia de reconocimiento y otorgamiento oficial de 11 ACP, en el auditorio del Minam. La SPDA colaboró con la organización de esta ceremonia. Cabe mencionar que las ACP Selva Botánica, Herman Dantas, Juningue, Hierba Buena y Copallín fueron ganadoras del concurso "Fondo Semilla", iniciativa para la Conservación Privada y Comunal organizada por la SPDA, logrando que se financien las propuestas de las ACP ganadoras y les den asesoría legal para su reconocimiento.



Bruno Monteferrri

Los comuneros de Corosha por su propia voluntad decidieron conservar sus bosques a través de un ACP que sirve de refugio a especies endémicas como el mono nocturno.

Es importante resaltar, que en el 2011 la SPDA realizó el II Foro de Conservación Privada y Comunal. Dicho evento contó con la participación de más de 250 personas entre titulares de predios, especialistas y autoridades comprometidas con el tema. Los asistentes compartieron experiencias, conocieron diferentes casos de gestión de áreas, crearon redes de contacto y fortalecieron la conservación privada y comunal en el Perú. Otro resultado relevante fue el aprendizaje del manejo de redes de conservación privada ya existentes, como son los casos de Madre de Dios y Amazonas, los cuales incentivan la potencial constitución de otras similares en San Martín o el nodo Norte.

Finalmente, en el año 2011 la SPDA elaboró las siguientes publicaciones:

- Manual de Instrumentos Legales para la Conservación Privada en el Perú.
- Guía Legal Ambiental para concesionarios de conservación y ecoturismo.
- Guía Legal Ambiental para titulares de áreas de conservación privada.
- Guía Legal Ambiental para usuarios del bosque en Madre de Dios: Pequeña Minería y Minería Artesanal.



2.2. INICIATIVA ANDINO AMAZÓNICA CONTRA LA BIOPIRATERÍA

Durante el 2011, esta Iniciativa se ha centrado básicamente en el trabajo de apoyo a la Comisión Nacional de Lucha contra la Biopiratería en Perú, en la elaboración de una propuesta de actividades para confirmar grupos nacionales en el contexto de los países andinos como parte de un esfuerzo complementario entre UICN y el GEF, y en la realización de visitas para compartir las experiencias y los resultados del trabajo de la Iniciativa y de la Comisión Nacional a Ecuador, Colombia y Bolivia.

La Iniciativa Andino Amazónica contra la Biopiratería se encuentra en un proceso de búsqueda de fondos para continuar con sus actividades regulares para el período 2011- 2014. Se han llevado a cabo consultas preliminares con posibles donantes que han expresado diferentes grados de interés para apoyar actividades específicas de la Iniciativa.



Sacha Inchi, producto amazónico también conocido como el "Maní del Inca"

3. PROYECTOS ESPECIALES



3.1. UNIDAD DE APOYO

La Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina (ICAA) es un programa regional de conservación de veinte años de duración (2006-2025) de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), que se ejecuta en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. La primera fase de ICAA (2006-2011) conjugó los esfuerzos de 21 instituciones públicas y privadas organizadas en cuatro consorcios de conservación y una Unidad de Apoyo y tuvo como objetivo general el desarrollo de capacidades locales y compromisos para la conservación en la Amazonía Andina. La SPDA participó como parte de la Unidad de Apoyo y del Consorcio Madidi Manu (MMCC). La Unidad de Apoyo de ICAA durante esa primera fase estuvo liderada por International Resources Group (IRG) e integrada, además de la SPDA, por Academy for Educational Development (AED) y Social Impact (SI).

La segunda fase (ICAA II) se inició en setiembre del 2011 y culminará en el 2016. En esta oportunidad además de IRG, SI y la SPDA integran la Unidad de Apoyo de ICAA la Corporación Gestión y Derecho Ambiental (ECOLEX) de Ecuador, Fundación Patrimonio Natural de Colombia, World Wildlife Fund (WWF) y Conservation Strategy Fund (CSF). Este consorcio liderado por IRG fue seleccionado por USAID luego de un proceso competitivo.

LOGROS DE LA UNIDAD DE APOYO DE ICAA

Durante el 2011, último año de ejecución de la primera fase de ICAA, la Unidad de Apoyo centró sus esfuerzos en documentar los logros alcanzados y las lecciones aprendidas, así como en compartir las historias de éxito y sentar las bases para las siguientes fases del programa. Se desarrollaron una serie de estudios para medir los impactos del programa en distintos temas (infraestructura, pueblos indígenas), sobre distintos mecanismos (comunicaciones, capacitación, monitoreo de desempeño y gestión del conocimiento), y sobre un paisaje específico donde se concentraron varias intervenciones del programa (Madre de Dios), así como dos sistematizaciones sobre metodologías de trabajo, los intercambios indígenas y los conversatorios con periodistas, además de un informe final de ICAA. Asimismo, fruto de un esfuerzo de más de dos años, se publicó el libro fotográfico *Amazonía Andina: Pueblos, Conservación y Desarrollo* con fotos de Thomas Müller de la SPDA, recogidas durante sus visitas a los paisajes donde trabajan los socios de ICAA. Por otro lado, continuando la experiencia del Informe sobre la Amazonía Peruana, durante este año se prepararon informes sobre la Amazonía Colombia y Ecuatoriana, el primero se publicó y presentó en el 2011, mientras que el segundo se publicará a inicios del 2012. A continuación se destacan los principales logros de la UA durante el 2011.

POLÍTICAS

El grupo de trabajo sobre políticas de la UA (GT), liderado por la SPDA, que aborda los temas transversales de ICAA (infraestructura, gestión territorial y cambio climático), promovió la participación de la sociedad civil en los procesos de definición de políticas ambientales y otras que afectan la Amazonía.

Pacto Ambiental Perú

Durante el proceso electoral presidencial la UA lideró conjuntamente con el diario El Comercio el proceso que culminó con la suscripción del Pacto Ambiental Perú. El Pacto fue firmado en marzo por 7 candidatos a la presidencia o sus representantes incluyendo al actual Presidente Ollanta Humala. Transparencia Internacional, el Grupo Propuesta Ciudadana, National Democratic Institute (Instituto Nacional Demócrata) y Ciudadanos al Día también contribuyeron con esta iniciativa.



Especial del diario El Comercio sobre los compromisos del Pacto Ambiental Perú asumidos por los partidos presidenciales en campaña.



El Informe sobre Amazonía Colombiana pertenece a una serie de publicaciones similares desarrolladas en Perú y Ecuador.



Libro Amazonía Andina: Pueblos, Conservación y Desarrollo

Informe Amazonía Colombiana

La UA, con la activa participación de un amplio grupo de la sociedad civil colombiana al que se denominó Grupo Promotor, promovió la elaboración y publicación del estudio titulado "Amazonía colombiana: Informe sobre los factores de transformación y las perspectivas de sostenibilidad". El estudio identifica y analiza los principales impactos sociales, ambientales, culturales y económicos que, de manera agregada, podrían causar el conjunto de proyectos de infraestructura y aprovechamiento de recursos naturales que actualmente se encuentran en ejecución o en planeación para la Amazonía colombiana. Los hallazgos y recomendaciones que se presentan en el informe facilitarán los procesos de toma de decisiones sobre el desarrollo, la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales en la Amazonía de Colombia.

COMUNICACIONES

Libro fotográfico y exhibiciones

La Unidad de Apoyo elaboró el libro fotográfico titulado "Amazonía Andina: Pueblos, conservación y desarrollo"



Invitados especiales de ICAA durante el lanzamiento del libro en Lima, Perú. De izquierda a derecha: Jessica Hidalgo, Directora de la Unidad de Apoyo; Rose M. Likins, Embajadora de los Estados Unidos; Aníbal Criollo, líder del Pueblo Cofán del Ecuador, Antonio Brack, ex Ministro del Ambiente y Fabio Cedeño, productor de café de Colombia. Foto: Alexis Acuña, ICAA.

el cual estuvo acompañado por sendas exhibiciones fotográficas en Lima (Julio), Quito (Agosto), Bogotá y Washington (Setiembre). La publicación muestra, de una manera visual, las experiencias concretas, resultados y logros alcanzados por ICAA durante sus primeros cinco años de ejecución.

Capacitación de comunicadores

Con el objetivo que las comunicaciones contribuyan concretamente a la conservación, generando una corriente de opinión pública favorable a la Amazonía, la Unidad de Apoyo continuó fortaleciendo habilidades comunicativas de ONG. Se realizaron tres cursos en alianza con universidades de prestigio: la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) en Perú; la Pontificia Universidad Javeriana en Colombia y la Universidad de los Andes en Ecuador. En el 2011 los cursos se centraron en la metodología denominada *entrenamiento en medios*.

PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES

Durante el 2011 se concluyeron todos los proyectos financiados a través del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) de ICAA, a cargo de la Unidad de Apoyo. La Unidad de Apoyo administró un fondo de US\$ 1'800,000 dirigido a proyectos y actividades de fortalecimiento de organizaciones indígenas y locales. Mediante el PPD, ICAA ha fortalecido al desarrollo de capacidades de líderes indígenas y locales en técnicas administrativas y de gestión de proyectos, en técnicas participativas para la elaboración de Planes de Vida y Planes de Manejo Comunitario, a la formación de grupos de vigilancia comunal, en el rescate del conocimiento tradicional ligado a la conservación y la elaboración de estrategias y uso de herramientas de comunicación entre otros.

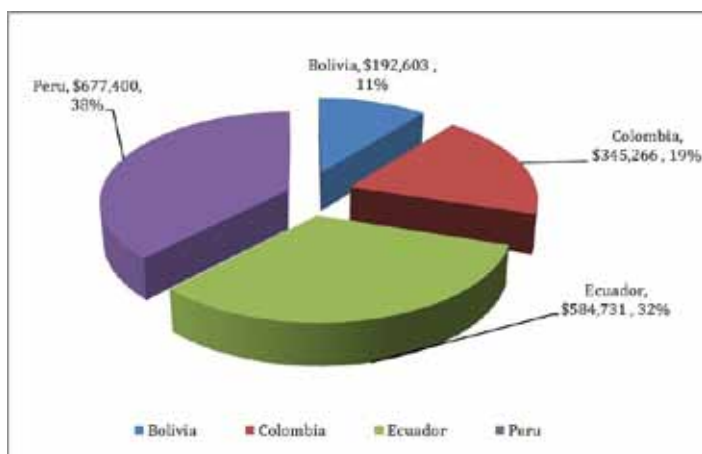


Gráfico 1:
Distribución de Fondos del Programa de Pequeñas Donaciones por país

ALIANZAS PARA LA CONSERVACIÓN

La Unidad de Apoyo contribuyó a la concreción de las siguientes alianzas para la conservación:

La primera, entre la Central de Cooperativas Agrarias Cafetaleras de los Valles de Sandia (CECOVASA), productores de uno de los mejores cafés especiales del mundo, y la Municipalidad de Sandia. Esta alianza promueve el desarrollo de buenas prácticas agrícolas entre los caficultores en las zonas de amortiguamiento e influencia del Parque Nacional Bahuaja - Sonene y el desarrollo e implementación de un Plan de Gestión Ambiental.

La segunda, entre operadores internacionales de turismo y albergues de turismo comunitario ubicados alrededor del Parque Nacional Yasuní, la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno y el Territorio de la Nacionalidad Achuar en el Ecuador. Los albergues implementan buenas prácticas de turismo de Rainforest Alliance y los operadores internacionales se comprometen a incluirlas en sus ofertas y paquetes turísticos a nivel mundial. Estas alianzas se trabajaron, al igual que la de CECOVASA, en colaboración con Rainforest Alliance.

Por último, la Unidad de Apoyo contribuyó mediante asesoría técnica en la alianza para conservación entre la empresa forestal Maderacre, ubicada en Madre de Dios, Perú, y el banco Scotiabank del Perú. El banco compró bonos de carbono del área de la concesión forestal de Maderacre, lo cual le permite a Maderacre incrementar sus beneficios económicos, y a Scotiabank a neutralizar su huella de carbono. Un elemento adicional es el compromiso de Maderacre de invertir estos recursos adicionales en actividades de reforestación.

CAPACITACIÓN

Durante 2011 la Unidad de Apoyo de ICAA organizó cinco cursos de capacitación, incluidos los tres cursos dirigidos a comunicadores. Una de las actividades más importantes fue la realización de los intercambios de experiencias indígenas denominados Compartiendo Experiencias Indígenas para la Conservación (CEIC). En alianza con la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) se realizaron dos intercambios indígenas para fortalecer la elaboración de los Planes de Vida. Participaron comunidades nativas de Ucayali; de la Confederación de las Nacionalidades Indígenas Amazónicas (CONFENIAE) del Ecuador; de la Central Indígena del Pueblo Leco de Apolo (CIPLA) y Marka Cololo de Bolivia; y de la Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales Indígenas de la Selva de Matavén (ACATISEMA) de Colombia.

4. OFICINA DE COMUNICACIONES



4.1. COMUNICACIONES SPDA

Durante el 2011, la Oficina de Comunicaciones de la SPDA registró un notable fortalecimiento de sus capacidades y alcance a través de los siguientes puntos:

Agencia de Prensa Actualidad Ambiental

El 2011 fue un año de crecimiento para la página web www.actualidadambiental.pe. La agencia viene recibiendo alrededor de 40 mil visitantes mensuales, las notas producidas en esta plataforma alcanzan un 70% de rebotes en otros medios y la cantidad de seguidores en Redes Sociales (entre Facebook y Twitter) llega a los 8 mil.

En relación al año 2010, el sitio web tuvo un crecimiento superior al 40% (llegó a los 163 mil usuarios) y superior al 42% en cuanto a páginas vistas (más de 295 mil).

A través de Actualidad Ambiental, el equipo de Comunicaciones realizó diversas notas periodísticas sobre temas ambientales resaltantes como: minería ilegal en Madre de Dios y otras zonas de la Amazonía peruana; caso Doe Run Perú; proyecto Minas Conga, en Cajamarca; contaminación ambiental en Lima o la polémica alrededor de la moratoria para el ingreso de semillas transgénicas al país.

De esta forma, y debido al profesionalismo con el que se desarrollan las informaciones, Actualidad Ambiental es uno de los referentes en lo relacionado a informaciones ambientales en el Perú, estableciendo nexos de comunicación entre actores y poblaciones muchas veces alejadas e imposibilitadas de comunicarse.

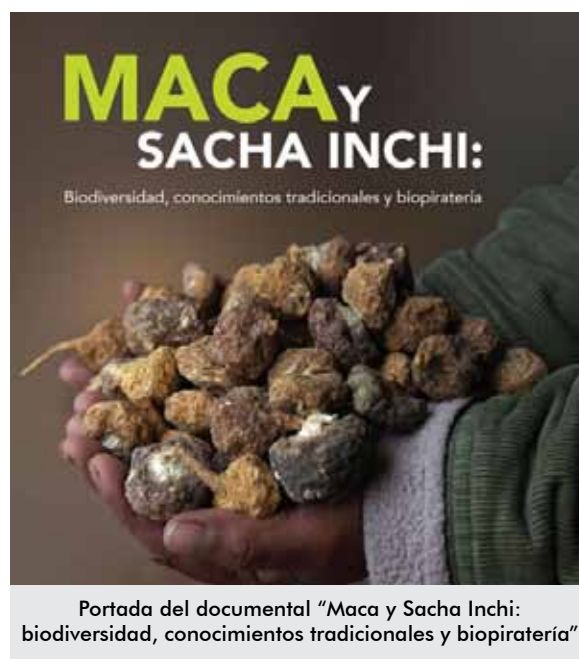
Gestión de Informaciones Ambientales en Medios de Comunicación

Durante el 2011, la Oficina de Comunicaciones de la SPDA gestionó alrededor de 500 reportajes en medios de comunicación, nacionales e internacionales, en formatos escritos y audiovisuales.

Vale la pena resaltar que gracias a este trabajo, la SPDA se ha consolidado como un asesor permanente y constante en todas aquellas informaciones que contienen elementos ligados con lo ambiental.

Producción Audiovisual

El desarrollo de materiales audiovisuales ha constituido una sólida herramienta en el trabajo de difusión y sensibilización en temáticas ambientales que realiza la SPDA. Es así que durante el 2011 se produjeron 35 videos reportajes sobre temáticas ambientales, y se continuó con la



serie de productos audiovisuales denominados 'Especiales Multimedia' (reportajes fotográficos que incluyen audios y videos).

Además, la Oficina difundió el documental 'Maca y Sacha Inchi: biodiversidad, conocimientos tradicionales y biopiratería', donde se presenta la relación entre los dos cultivos, los conocimientos tradicionales de las comunidades campesinas y nativas que los aprovechan, y el uso indebido de estos por parte de empresas extranjeras.

Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina (ICAA)

La Oficina de Comunicaciones brinda apoyo al componente de comunicaciones de la Unidad de Apoyo de ICAA. El trabajo se evidenció en una serie de piezas comunicacionales audiovisuales y escritas (Historias de Éxito, boletines temáticos y de consorcios, Soy ICAA) que han sido publicadas en el sitio web de la iniciativa.

Además, se realizó el Plan Anual de Comunicaciones de la Unidad de Apoyo, se estableció una alianza estratégica con el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) para la realización de talleres de capacitación a comunicadores y periodistas especializados en temas ambientales, y se hizo la promoción de informes periodísticos centrados en los problemas de la Amazonía andina. Adicionalmente, se viene trabajando en la renovación del diseño integral del portal web de ICAA.

Proyecto Climate Development Knowledge Network (CDKN)

CDKN es un proyecto de 5 años de duración para el periodo 2010-2015. Su objetivo es asesorar a los países emergentes y en vías de desarrollo para que estos puedan incorporar dentro de sus políticas y programas públicos el componente "Cambio Climático", y de esta forma aportar en la mitigación de este fenómeno climático.

Durante este primer año, la Oficina de Comunicaciones realizó una estrategia de Comunicaciones y Gestión del conocimiento que tiene como meta alcanzar los objetivos del

mencionado proyecto. Además, ha acompañado los procesos de comunicaciones (concepción, difusión y seguimiento) de seminarios, talleres e informes desarrollados por CDKN. Entre estos trabajos figura la diagramación, diseño e impresión de materiales diversos.

Adicionalmente, los miembros del Equipo de Comunicaciones participaron en eventos en la región, con la finalidad de socializar a CDKN y su trabajo. Uno de ellos fue el encuentro “Escenarios y perspectivas panamazónicas”, realizado en noviembre del año pasado en Belem (Brasil). Otro fue el encuentro 2011 Climate Knowledge Brokers Workshop, realizado en la ciudad de Bonn (Alemania), donde se buscó estrechar los vínculos de colaboración entre los gestores de contenidos en línea especializados de temas ambientales, climáticos y de desarrollo.

Finalmente, se modificó y actualizó la versión en español de la página web de CDKN (http://cdkn.org/?loclang=es_es), además de la creación y seguimiento de cuentas en redes sociales para el proyecto.

El Clima Cambia, Cambia Tú También

Proyecto que comparte SPDA con UICN Sur busca identificar en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, zonas de ecosistemas andino-amazónicos frágiles y especialmente vulnerables, donde las comunidades están buscando adaptarse al cambio climático.

Con la idea de identificar las condiciones de vulnerabilidad y adaptación, para luego procesarlas en actividades de incidencia y/o traducirlas en elementos o recomendaciones de políticas públicas, el proyecto ha desarrollado a lo largo del 2011 diversos viajes de documentación en Perú (Huasta y Tamshiyacu), Bolivia (Chiquitania y Uyuni) y Ecuador (Chimborazo). En estos viajes se levantaron testimonios de comunidades locales acerca de las técnicas tradicionales de adaptación y se creó un archivo fotográfico alrededor de estos temas.

Asimismo, se desarrollaron conversatorios en las comunidades visitadas. Por otro lado, se conformó el comité de asesores del proyecto, se generó una página web (www.cambia.pe) y materiales de presentación como posters y postales.



J. Capella

Campos de quinua en Uyuni (Bolivia) / Proyecto El Clima Cambia, Cambia Tú También”

5. OFICINAS DESCENTRALIZADAS



5.1. OFICINA LORETO

Desde el año 2006, la Oficina Descentralizada de Loreto de la SPDA se ha posicionado como un organismo de ayuda, consulta, colaboración y soporte para distintas instituciones públicas, privadas y personas naturales vinculadas a diversas actividades ambientales. A lo largo de este tiempo se han desarrollado diversas actividades con la meta de lograr múltiples productos al nivel normativo, apoyo interinstitucional, implementación de diversas herramientas de conservación, protección del medio ambiente y recursos naturales.

Durante el año 2011 la Oficina ha potencializado las capacidades del Comité de Gestión de la Reserva Nacional Pacaya Samiria; asimismo, ha impulsado el reconocimiento de tres ACP, así como dos concesiones para conservación y dos concesiones para ecoturismo; ha difundido los beneficios de la conservación y manejo de recursos a través de medios de comunicación, tanto en la ciudad de Nauta como en Iquitos; y ha apoyado en la creación de ACR.

Además, en este mismo periodo, ha realizado diversos reportes sobre la Fiscalización de Industrias Extractivas y Manejo de Fondos Públicos; ha promovido estrategias para la reducción de la tala ilegal de madera (leña) en la cuenca del río Nanay; ha impulsado la creación de un grupo legal de la Mesa REDD en Loreto y, además, ha elaborado una estrategia de acción rápida a fin de prevenir la comisión de delitos ambientales en el interior de las ACR.

A esto hay que sumar la conformación de una comisión para la implementación de la estrategia para la mitigación del Cambio Climático en Loreto, y la elaboración de jornadas de capacitación, mesas de trabajo, talleres y eventos de trascendencia nacional.

Apoyo al Gobierno Regional de Loreto (GOREL)

En base al convenio firmado entre el GOREL y la SPDA, la Oficina de Loreto ha brindado asesoría permanente a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, organizando talleres de capacitación para todo el personal sobre gestión ambiental, herramientas de conservación, delitos ambientales, impactos generados por las actividades de monocultivos, etc., además de brindar asesoría legal a través de informes en diversos temas relativos a su función de contribuir al desarrollo integral y sostenible de la Región Loreto. Además, conformó un grupo de trabajo para la implementación del primer compendio de legislación regional ambiental, documento que servirá de herramienta indispensable para todas las instituciones y ciudadanos inmersos en actividades ambientales; y estableció el grupo técnico legal de la Mesa REDD Loreto.

Asimismo, brindó apoyo al Programa de Conservación, Gestión y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica en la Región Loreto (PROCREL), potencializando a la Oficina de Asesoría

Legal a través de la designación de un abogado cooperante quien continuamente participa en el análisis de diversos procesos, trámites, fundamentación de resoluciones e iniciativas legislativas que buscan una mejor gestión del programa; y realizó charlas y talleres a fin de capacitar al personal que se encuentra en el campo realizando sus funciones en el control, la vigilancia y el manejo de los recursos naturales renovables en las ACR.

La Oficina, también ha trabajado la implementación de una estrategia de acción rápida para la prevención, intervención y sanción de delitos ambientales en las ACR, con participación de diversas instituciones comprometidas con la protección del ambiente; asimismo, ha brindado apoyo legal continuo a fin de solucionar la problemática de la presencia de empresas dedicadas a la explotación de hidrocarburos dentro del ACR "Alto Nanay Pintuyacu Chambira"; ha potencializado capacidades a los miembros del comité de gestión de las ACR, autoridades comunales, grupos de manejo y operadores turísticos a fin de puedan afrontar mejor las amenazas que se presentan sobre el área y sus territorios comunales; ha apoyado continuamente en el proceso de implementación de la propuesta de ACR "Maijunas", ACR "Alto Nanay Pintuyacu Chambira", y en el expediente técnico para la propuesta de ACR "Aguas Calientes".

Además, obtuvo la aprobación, por parte del Consejo Regional de Loreto, de la ordenanza de creación de áreas de influencia para las ACR, con lo que se busca brindar mayor protección a estas áreas.

También ha brindado asesoría permanente al Programa Regional de Manejo de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre en temas legales y ha realizado continuas charlas y talleres de capacitación en diversos temas legales y forestales a dicho Programa, a fin de que realicen más eficientemente la implementación de un modelo innovador e integral de gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre.

Industrias extractivas

La SPDA, conjuntamente con el Grupo Propuesta Ciudadana, viene ejecutando desde el mes de setiembre de 2010 el proyecto denominado 'Pro Participación. Promoviendo la Gobernanza en los Gobiernos Regionales y Locales a través de la Participación de la Sociedad Civil', cuyo objetivo es fortalecer el rol de la sociedad civil dentro del proceso de descentralización y hacer de la participación ciudadana una vía de fortalecimiento de la capacidad de gestión transparente de los gobiernos regionales y locales, en particular en la región Loreto, provincia de Loreto - Nauta.

Al finalizar el 2011, la coordinación del proyecto en la Región Loreto generó tres reportes de Vigilancia de las Industrias Extractivas, los que comprenden: el balance del GOREL en el periodo fiscal 2010, en el que se explora los ingresos y se detalla la ejecución de gastos y se hace un comparativo en el nivel del presupuesto participativo; el balance de Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta, en el que se presenta analíticamente sus flujos de ingreso y ejecución de gastos en el año fiscal 2010; y el boletín 2011-I en el que se hace un análisis del 12% del canon petrolero destinado para el uso de créditos agrícolas, pecuarios y pesqueros.

Además, la Oficina elaboró boletines mensuales sobre el comportamiento de los ingresos y ejecución de gastos de las municipalidades productoras de petróleo en el ámbito de la región

Loreto; emitió todos los viernes en la ciudad de Nauta el Programa Radial “El Observador Ciudadano” en radio Ucamara; participó en el fortalecimiento de las organizaciones sociales de mujeres “OSB Las Nautinas” a través de dos capacitaciones: “Derechos” y “Proyectos Participativos”; desarrolló el XVI, XVII y XVIII Ciclo de Capacitación a los miembros del comité de vigilancia, líderes de la provincia Loreto-Nauta y a nivel regional correlativamente en temas de “presupuesto participativo”, “proyectos inversión pública” e “incidencia de los proyectos de inversión en los presupuestos participativos”; y brindó asesoramiento y asistencia técnica a los miembros del comités de vigilancia de nauta para ver todo el tema e presupuesto participativo, y a la OSB “Las Nautinas”.

Proyecto de fortalecimiento del Comité de Gestión de la Reserva Nacional Pacaya Samiria – ACBT Pacaya

En febrero del 2011, la Oficina de Loreto de la SPDA firmó el Convenio Subdonación entre la Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza (ProNaturaleza) y la SPDA, con el propósito de especificar las condiciones que rigen la implementación de la actividad “Fortalecimiento del Comité de Gestión de la Reserva Nacional Pacaya Samiria (RNPS)”, en el marco de la implementación del Proyecto: “Canje de Deuda por Conservación en la Reserva Nacional Pacaya Samiria”, financiado por el Acuerdo para la Conservación de Bosques Tropicales, administrado por el Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú – ACBT – PROFONANPE.

En este contexto, la SPDA ha implementado una estrategia que aporte al fortalecimiento del Comité de Gestión (CdG) de la RNPS, que tiene por finalidad favorecer la conservación de la diversidad biológica existente en el área protegida, y a su vez establecer la consolidación de la gestión participativa y efectiva del comité.

En el 2011, la Oficina buscó principalmente asistir a la Comisión Ejecutiva del CdG en el diseño e implementación de los documentos de gestión, tales como el Plan Quinquenal (2011 al 2015) y los Planes Operativos Anuales (POAs). Estos documentos fueron validados y aprobados en Asamblea General por todos sus miembros; asimismo, eligió una nueva gestión de la Comisión Ejecutiva del Comité, liderado por la SPDA, quién ocupa la presidencia de la misma. Cabe señalar que, en diciembre de ese año, fue reconocido oficialmente por el Sernanp la gestión actual del CdG.

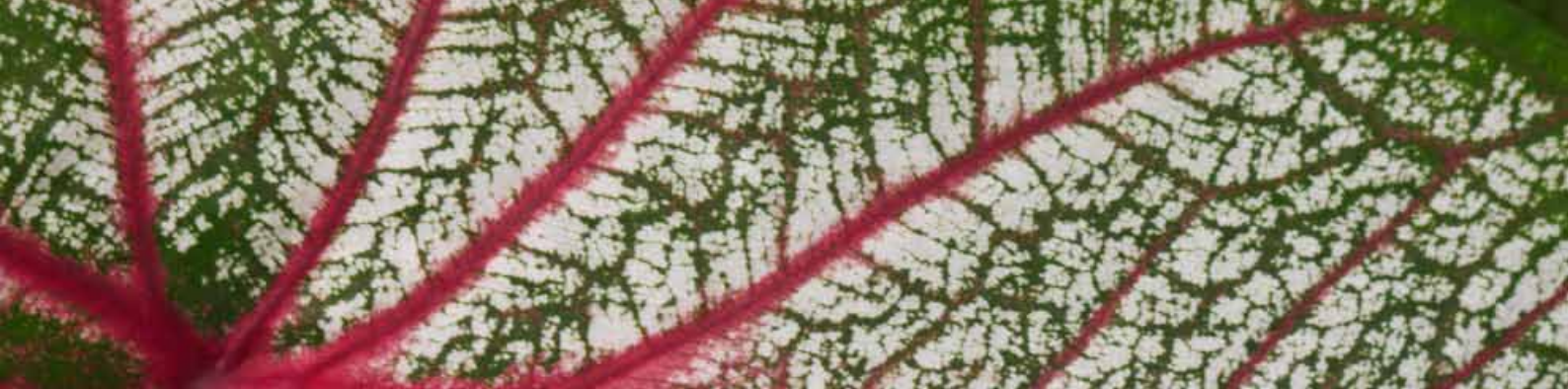
Dentro de las actividades planteadas en los planes operativos, la Oficina apoyó el desarrollo de un taller de capacitación a sus miembros en temas relacionados a legislación ambiental, así como el desarrollo de una mesa de trabajo donde se debatió la problemática y situación actual de la actividad turística en la RNPS, cuyos acuerdos fueron validados y aprobados por el Consejo de Regidores de la Municipalidad Provincial de Loreto y la Jefatura del área protegida. A estas actividades se suma la contratación de un especialista para la elaboración de una estrategia de comunicaciones para el Comité de Gestión, a fin de incrementar la participación de sus miembros, el cual beneficiará la integración de los mismos, a través de la difusión de los acuerdos adoptados en el marco de las asambleas y reuniones convocadas. Cabe mencionar que todos los documentos son diseñados e implementados de manera participativa y efectiva. A la fecha, se viene levantando información relevante que permita el planteamiento de acciones que fortalezcan el comité.

Finalmente, entre los retos de la Oficina de Loreto para el 2012 figura la búsqueda de un mayor posicionamiento en materia ambiental con las diversas instituciones de la Región; la publicación del Compendio de Legislación Ambiental Regional; la implementación del Fondo Agua para la Conservación de la cuenca del río Nanay; la creación de Ordenanza Municipal del Distrito de San Juan Bautista para crear Incentivos Tributarios para las personas que realicen conservación en sus propiedades a lo largo de la carretera Iquitos – Nauta; la creación de la red de voluntarios “Amigos de la Conservación”, conformado por estudiantes y público en general; la socialización y discusión de la implementación de la sentencia que dispone el cierre del botadero municipal; la implementación de la ordenanza regional para la identificación, creación y protección de humedales en la región Loreto; la presentación de nuevos reportes y boletines sobre industrias extractivas y acompañamiento y asistencia técnica a los comités de vigilancia de Presupuesto Participativo.



Thomas Mueller

La SPDA - Loreto trabaja para proteger y conservar importantes zonas que se caracterizan por su valiosa biodiversidad.



5.2. OFICINA MADRE DE DIOS

El año 2011 estuvo lleno de desafíos para la Oficina Descentralizada de Madre de Dios de la SPDA. Fue un año marcado por los conflictos relacionados a la minería ilegal, la protección efectiva de espacios establecidos como ANP (y otras áreas importantes para la conservación), entre otros temas; todo ello en un contexto de cambios en la gestión de la Presidencia Regional y el Gobierno Central.

Defensa de los derechos ciudadanos y conservación

La Oficina ha mantenido el soporte legal y técnico, y el fortalecimiento de capacidades para mejorar la gestión regional en lo ambiental y forestal. Ello implica un acompañamiento cercano, principalmente a los funcionarios de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, así como el Programa Forestal de Manejo de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre.

El tema minero trabajó en diferentes frentes, uno de ellos es el Consultorio Jurídico Gratuito (CJG), creado a fines del 2010. Durante el 2011, el CJG se consolidó llevando adelante cuatro casos emblemáticos de defensa de derechos ambientales y atendiendo a un alto número de consultas jurídicas ambientales. Adicionalmente, se realizaron reuniones de trabajo y capacitaciones con actores relevantes como usuarios del bosque y funcionarios del Gobierno Regional Madre de Dios (GOREMAD).

Participación ciudadana

Por otro lado, se ha aportado al fortalecimiento de espacios de participación ciudadana, como la Comisión Ambiental Regional (CAR), espacio en el que se han concertado, priorizado y gestionado acciones en relación a: propuestas de áreas de conservación regional, plan de ordenamiento territorial, estrategias para resolver la problemática minera, entre otros. La SPDA participa activamente en este espacio y tiene a su cargo la secretaría técnica. Además, se han generado a nivel regional otros grupos de trabajo orientados a definir estrategias de conservación en áreas identificadas y priorizadas a nivel local y regional.

Por otro lado, la SPDA participa en la Mesa de Servicios Ambientales y REDD-MSAR MDD, espacio que fue reactivado en el 2010, en el que se ha participado con soporte legal al GOREMAD, liderando la elaboración del reglamento interno de la MSAR MDD, llevando adelante la elaboración del primer plan operativo anual y aportando además al fortalecimiento de capacidades de funcionarios del GOREMAD.

En términos generales, el rol de la SPDA en los grupos de trabajo se centra principalmente en dar soporte legal y técnico para las diferentes propuestas que se van gestando desde lo participativo.

Áreas naturales protegidas

Respecto de las ANP, se ha continuado el acompañamiento al Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata, en términos de capacitación y asesoría para la elaboración participativa (con otros aliados estratégicos del comité) de pronunciamientos y propuestas dirigidas al Estado (GOREMAD y Gobierno Nacional) enmarcadas en el contexto y problemática regional que afecta la protección efectiva de la mencionada ANP.

Adicionalmente se ha participado en la conceptualización y aportes a la creación del Sistema Regional de Conservación para Madre de Dios, lo cual permitirá dar un mayor soporte a las diferentes estrategias e iniciativas de conservación que existen en la Región a nivel público y privado.

Finalmente, se ha continuado el apoyo para el reconocimiento y creación de iniciativas privadas de conservación, y como parte de ello se mantiene el acompañamiento y fortalecimiento de la Red de Conservación de la Biodiversidad de Madre de Dios.



Jaime Iranca

Alan Díaz, del Consultorio Jurídico Gratuito de Madre de Dios

6. CONTRIBUCIONES AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES



6.1. TALLER DE DERECHO AMBIENTAL

Desde su fundación en 1986, la SPDA ha trabajado constantemente en la promoción de políticas y en el establecimiento de una legislación ambiental que contribuya a la mejora de la gestión ambiental en el país. A lo largo de estos años, la SPDA ha logrado convertirse en un centro de promoción y orientación permanente sobre políticas y normas ambientales, además de formar especialistas (miembros de su staff) en diversos campos del Derecho Ambiental, cuyos servicios son permanentemente solicitados a nivel nacional e internacional y, especialmente, se ha asentado como un referente casi ineludible para, precisamente, desarrollar un escenario legal coherente y eficiente.

De otro lado, la SPDA, en base a su interés en sensibilizar y promover una sociedad responsable y acorde al desarrollo sostenible, ha realizado cursos de capacitación sobre legislación ambiental a nivel nacional, tanto a funcionarios públicos, abogados, empresarios, como también a comunidades locales y público en general.

En ese sentido, entre los años 2001 y 2006, la SPDA ha promovido una experiencia bastante singular e interesante al haber organizado y llevado a cabo cuatro talleres de derecho ambiental para estudiantes de Derecho. Sobre este punto, debemos señalar que incluso desde los años 1991 y 1993, ya se había realizado talleres de esta naturaleza, y es a partir del 2001 que los mismos tuvieron continuidad. Por ello, el Taller de Derecho Ambiental de la SPDA se ha consolidado como uno de los espacios de información, discusión, formación y capacitación académica más importantes.


En los últimos años, el interés de los estudiantes de las diferentes facultades de Derecho del país, así como la gran importancia a nivel social que suscita los temas ambientales, ha hecho que varias universidades hayan integrado en su malla curricular un curso de Derecho Ambiental. Por lo cual, era necesario replantear el esquema de trabajo del Taller, con el objetivo de lograr un curso de especialización a nivel de pregrado que profundice en aquellos temas ambientales que no son abordados tan profundamente por los cursos universitarios y que sí necesitan mayor desarrollo.

Este cambio de esquema es desarrollado desde el 2010, y es en el 2011 que se da una revisión profunda a todos los módulos abordados en el Taller, integrando temas de coyuntura nacional e internacional, así como las nuevas tendencias ambientales. Con esto, el Taller retoma su liderazgo en la capacitación de estudiantes de Derecho, ofreciéndoles a sus alumnos profundizar en temas ambientales clave, así como una temática innovadora conforme a las nuevas tendencias.

En la misma línea de cambios, el año 2011 se estableció un nuevo sistema de ingreso para los alumnos. Con ello se busca brindar a los estudiantes mejores materiales de trabajo, los

cuales puedan utilizar no sólo en el Taller, sino que sean de utilidad en el ejercicio de su carrera profesional. En la última edición, se hizo entrega a todos los participantes de un ejemplar del Manual de Legislación Ambiental, importante publicación que recoge y sistematiza el marco legal e institucional vigente en materia ambiental en el Perú.

Es en base a la evolución del Taller cuyas capacidades pueden seguir fortaleciéndose para generar líderes mediante la sensibilización -con el fin de promover a futuro la participación efectiva de los alumnos en la gestión ambiental nacional-, se busca ampliar en los próximos años el público objetivo, integrando alumnos de otras carreras importantes como comunicaciones, sociología, ingeniería ambiental, forestal, entre otros, con la finalidad de lograr una capacitación integral a los futuros profesionales, la cual no sólo se enfoque en el Derecho, ya que la transversalidad del tema ambiental hace necesaria la incorporación de profesionales de otras carreras.



6.2. PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DERECHO AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Desde el año 2004, la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y la SPDA tienen una alianza estratégica para difundir y crear capacidades en Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales en todos los profesionales del derecho interesados en esta disciplina innovadora y en creciente expansión. Por ello, realizaron cuatro versiones del Diploma de Estudios en Derecho Ambiental hasta diciembre de 2007. En el año 2008, se lanzó con éxito y gran acogida, el Programa de Segunda Especialidad en Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales que otorga un Diploma de Especialización a los participantes que ostenten el grado académico de bachiller y el Título de Segunda Especialidad en Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales a los participantes que ostenten el título profesional.

El Programa tiene como objetivo principal formar profesionales en derecho altamente capacitados para:

- Desarrollar una labor preventiva, desde el ámbito del Derecho, para asegurar el ejercicio efectivo de los derechos y responsabilidades ambientales consagradas en la legislación nacional e internacional a través del conocimiento de la aplicación de los diferentes instrumentos jurídicos existentes.
- Promover el cumplimiento y exigibilidad de las diferentes formas de responsabilidad legal ante el daño ambiental y la utilización de los diferentes instrumentos y mecanismos que el Derecho ofrece.
- Fomentar el desarrollo del Derecho Ambiental, con miras a consolidar una doctrina nacional consistente y acorde con nuestra realidad.

Logros en el año 2011

- La cuarta versión del Programa de Especialización en el año 2011 contó con un gran número de postulantes de los cuales, 33 fueron admitidos.
- La promoción 2011 tuvo 25 alumnos graduados satisfactoriamente, 24 de los cuales recibieron el título a nombre de la Nación de “Licenciados en Derecho especializados en Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales” y 1 Bachiller en Derecho, recibió un Diploma de Especialización.

- La Facultad de Derecho, con el apoyo de la SPDA y en el marco de este programa de Segunda Especialidad, realizó dos eventos académicos gratuitos dirigidos a fomentar el debate sobre el derecho ambiental en el Perú:
 - i. **Conversatorio “Oportunidades y Desafíos de la Justicia Ambiental en el Perú”** (Lima, 23 de junio de 2011), donde se reunió con importantes abogados y juristas de Sudamérica para conocer las iniciativas concretas de mejora de la justicia ambiental y cómo se pueden aplicar en nuestro país. Este conversatorio contó con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Participaron el Dr. Walter Albán, Decano de la Facultad de Derecho de la PUCP; el Dr. Néstor Cafferata, Director de Normativas Ambientales de la Secretaría de Ambiente de la Nación Argentina; la Dra. Andrea Brusco, Coordinadora Regional de Derecho Ambiental del PNUMA; el Dr. Gabriel Real Ferrer, Doctor en Derecho de la Universidad de Alicante; el Dr. Antonio Hermann Benjamin, Juez del Tribunal Superior de Justicia de Brasil; el Dr. Mariano Castro Sánchez-Moreno, Docente de la PUCP y el Dr. Manuel Pulgar-Vidal, Coordinador del Programa de Segunda Especialidad en Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales. Más información en el video: <http://www.actualidadambiental.pe/?p=11100>
 - ii. **Conferencia “25 años de Derecho y Política Ambiental en el Perú”** (Lima, 1 de diciembre de 2011), donde especialistas nacionales realizaron un balance de la implementación del derecho y política ambiental en nuestro país y destacaron los retos aún pendientes, como el tratamiento de los conflictos socioambientales desde una perspectiva socio jurídica. Más información en video: <http://www.actualidadambiental.pe/?p=13254>

7. SERVICIOS



7.1. CENTRO DE INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES

La SPDA cuenta con un Centro de Información especializado en derecho ambiental dirigido a investigadores, estudiantes, docentes de universidades nacionales y extranjeras, abogados y profesionales en general. Cuenta con una base de datos bibliográfica totalmente automatizada puesta en línea en la página web de la institución, la cual contiene más de 9,000 (nueve mil) referencias bibliográficas, entre libros, ensayos, informes y separatas relacionadas al derecho ambiental y el desarrollo sostenible. También cuenta con más de cien títulos de revistas y otras publicaciones periódicas en la misma especialidad.

Nuestro Centro de Información tiene a disposición de los usuarios el acceso a las Normas Legales publicadas por el diario El Peruano, al cual se accede desde nuestra sala de lectura con opción a enviarse por correo electrónico las normas consultadas previa coordinación con el personal a cargo.

Las publicaciones editadas por la SPDA a partir del año 2005, se encuentran disponibles a texto completo dentro de la página web, de este modo se facilita el libre acceso a los documentos de investigación realizados por la organización como parte de sus actividades.

Entre las grandes metas cumplidas relacionadas con la dinamización y facilitación del servicio a los usuarios se encuentran:

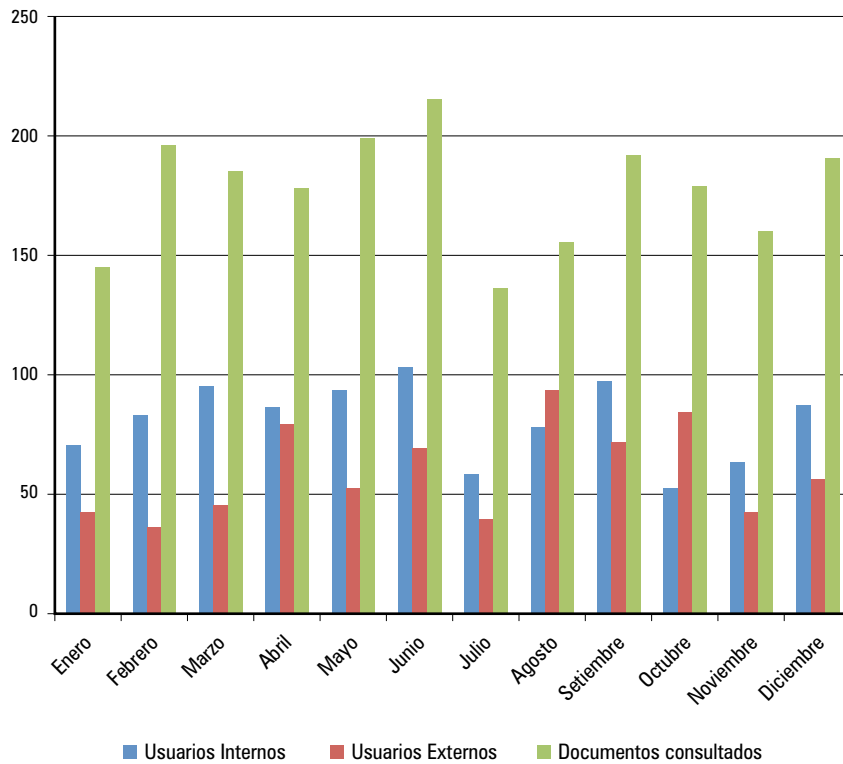
- Diseño e implementación del archivo digital, el cual está en proceso de llenado de contenidos.
- Continuidad del Servicio de Alertas Bibliográficas Mensuales, enviadas por correo electrónico, el cual contiene las últimas publicaciones ingresadas al Centro de Información y Documentación.
- La adquisición de material bibliográfico por medio de donaciones y convenios de canje con instituciones relacionadas al medio ambiente, lo que ha permitido adquirir más de 350 publicaciones que actualmente forman parte del fondo bibliográfico.
- La actualización mensual del catálogo en línea de la biblioteca disponible en la web ha sido continuo y sin interrupciones.
- Inventario, reubicación, limpieza y descarte de revistas y libros no relevantes para el Centro de Información.
- Envío de Noticias Ambientales diarias, a los usuarios inscritos (a la fecha se cuenta con más de 850 suscriptores).

El Centro de Información y Documentación también tiene a su cargo la distribución de las publicaciones editadas por la institución a diferentes librerías para su difusión y comercialización; y es responsable de la actualización y organización de la página web institucional.

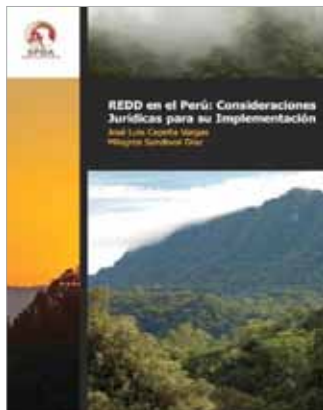
Como parte de las actividades de difusión del material editado por la institución, el Fondo Editorial se ha promocionado en diversas ferias a nivel local y nacional, a través de un convenio con la Editorial Colibrí Cultura, lo cual nos ha permitido tener presencia por ejemplo en la Feria Internacional del Libro, entre otras.

La atención en el Centro de Información y Documentación durante todo el año 2011 ha sido continua y ha tenido buena acogida por parte del público externo, tal como lo demuestra el siguiente gráfico de atención a usuarios:

CUADRO DE ESTADÍSTICAS DE CONSULTAS PRESENCIALES Y POR CORREO ELECTRÓNICO

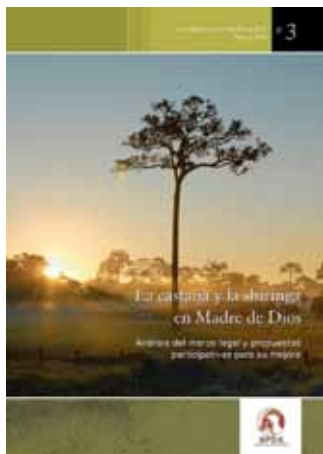


8. ÚLTIMAS PUBLICACIONES



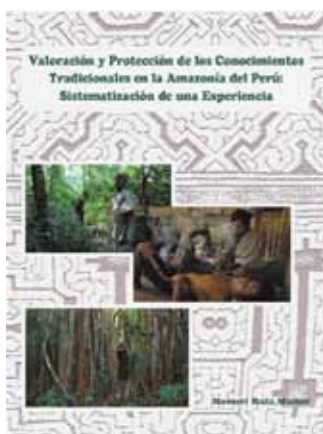
REDD en el Perú: consideraciones jurídicas para su implementación.

José Luis Capella y Milagros Sandoval. REDD en el Perú: consideraciones jurídicas para su implementación. Lima: SPDA, 2010. 101 p.



La castaña y la shiringa en Madre de Dios: análisis del marco legal y propuestas participativas para su mejora.

Pablo Peña. La castaña y la shiringa en Madre de Dios: análisis del marco legal y propuestas participativas para su mejora. Lima: SPDA, 2010. 56 p.



Valoración y protección de los conocimientos tradicionales en la Amazonía del Perú: sistematización de una experiencia.

Manuel Ruiz. Valoración y protección de los conocimientos tradicionales en la Amazonía del Perú: sistematización de una experiencia. Lima: SPDA, 2010. 216 p.



Manual de Legislación Ambiental.

Isabel Calle y Manuel Pulgar-Vidal (eds). Manual de Legislación Ambiental. 3ª ed. Lima: SPDA, 2010. 2 v.



Percepciones sobre la conservación y sus tendencias a la luz del III Foro Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Juan Luis Dammert B., Diego Dourojeanni y Elisa Canziani. Percepciones sobre la conservación y sus tendencias a la luz del III Foro Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Lima: SPDA, 2010. 79 p.



Políticas Públicas, Normativa y el Marco Institucional para la Promoción de la Agrobiodiversidad.

Ilko Rogovich. Políticas Públicas, Normativa y el Marco Institucional para la Promoción de la Agrobiodiversidad. Lima: SPDA, 2010. 12 p.



**¿Cómo enfrentar amenazas a la conservación?
Guía legal ambiental para concesionarios de
conservación y ecoturismo.**

Luisa Ríos y José Luis Escurra. ¿Cómo enfrentar amenazas a la conservación? Guía legal ambiental para concesionarios de conservación y ecoturismo. Lima: SPDA, 2011. 62 p.



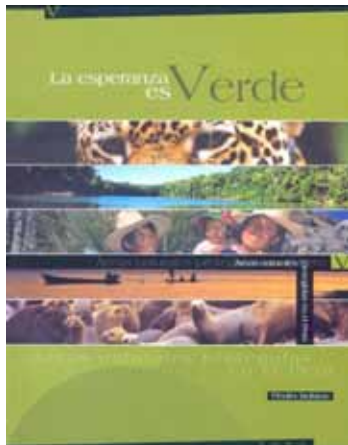
**¿Cómo enfrentar amenazas a la conservación?
Guía legal ambiental para titulares de áreas
de conservación privada.**

Luisa Ríos y José Luis Escurra. ¿Cómo enfrentar amenazas a la conservación? Guía legal ambiental para titulares de áreas de conservación privada. Lima: SPDA, 2011. 62 p.



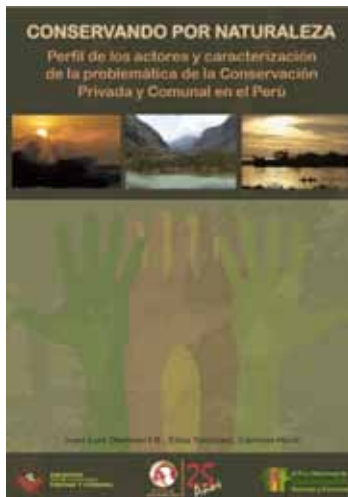
**Manual de instrumentos legales para la
conservación privada en el Perú.**

Pedro Solano; Miriam Cerdán; José Luis Capella; Silvana Baldovino, Bruno Monteferri; Pablo Peña; Simy Benzaquén; José Luis Escurra; Alan Sánchez. Manual de instrumentos legales para la conservación privada en el Perú. Lima: SPDA, 2011. 4ed. 324 p.



La esperanza es verde: áreas naturales protegidas en el Perú.

Pedro Solano. La esperanza es verde: áreas naturales protegidas en el Perú. 1° Reimpresión. Lima: SPDA, 2011. 292 p.



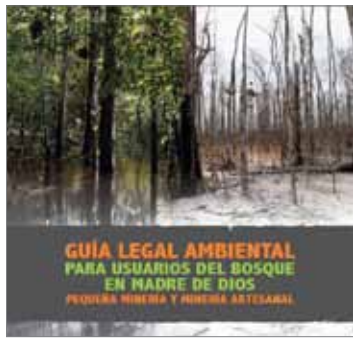
Conservando por naturaleza: Perfil de los actores y caracterización de la problemática de la conservación privada y comunal en el Perú.

Juan Luis Dammert, Elisa Canziani y Carmen Heck. Conservando por naturaleza: Perfil de los actores y caracterización de la problemática de la conservación privada y comunal en el Perú. Lima: SPDA, Iniciativa para la Conservación Privada y Comunal, 2011. 27 p.



Cartilla ¿Qué está en juego? Acuerdo energético Perú-Brasil.

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental. ¿Qué está en juego? Acuerdo energético Perú-Brasil. Lima: SPDA, 2011. 6 p.



Guía legal ambiental para usuarios del bosque en Madre de Dios: pequeña minería y minería artesanal.

José Luis Escurra. Guía legal ambiental para usuarios del bosque en Madre de Dios – Pequeña minería y minería artesanal. Lima: SPDA, 2011. 11 p.



Una mirada al debate sobre acceso a los recursos genéticos, propiedad intelectual y conocimientos tradicionales, a propósito del Protocolo de Nagoya.

Manuel Ruiz Muller. Una mirada al debate sobre acceso a los recursos genéticos, propiedad intelectual y conocimientos tradicionales, a propósito del Protocolo de Nagoya. Lima: SPDA, 2011. 8 p.



Análisis legal del ‘Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para el suministro de electricidad al Perú y la exportación de excedentes al Brasil’

Carmen Heck. Análisis legal del ‘Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para el suministro de electricidad al Perú y la exportación de excedentes al Brasil’. Lima: SPDA, 2011. 36 p.